



Inglaterra ha enviado a Finlandia material de guerra en el que figuran aviones, piezas de artillería, carros de asalto y municiones

¿Con qué fin se ha concentrado en Petsamo una división naval británica?

La aviación soviética prosigue sus criminales bombardeos sobre las ciudades finlandesas de retaguardia

HELSINKI.—El corresponsal de la Agencia Reuter escribe esta mañana que, en caso de que se confirmara la pérdida de Koivisto, no supondría esto hecho, para ellos, una grave pérdida, ya que la fortaleza disponía de Artillería muy moderna y había tenido una gran intervención en la batalla de Summa, donde sus cañones barrieron a tropas saltaantes. El objetivo principal del ataque ruso es ahora la ciudad de Viborg. Han fracasado los nuevos ataques soviéticos en Taipale, destinados a envolver el flanco derecho de los defensores. La derrota aplastante de la diez y ocho división rusa, en Kiteia, al Norte del lago Ladoga, y la de las fuerzas de reserva, que forman la ciento cuarenta y cuatro división, se confirman por todos los informes que se reciben. En toda la historia militar será difícil encontrar un precedente de esta táctica de aislamiento practicada con tanto éxito por los finlandeses en este sector.

La inteligencia y pericia de estas tropas y la manera individual con que han sido conducidas por el general Hagelund, se convertirán en ejemplo clásico para los futuros estudios militares.—(Efe).

HELSINKI, 12:30 mañana.—Las autoridades militares finlandesas desmienten oficialmente la afirmación soviética de haber capturado la fortaleza finlandesa de Koivisto, que guarda a la ciudad de Aivex, en el flanco derecho de las defensas de la línea Mannerheim.—(Efe).

ESTOCOLMO.—En un mensaje recibido a última hora de la noche de ayer, el corresponsal en Helsinki del "Stockholm Evening", describe de un modo patético los bombardeos de los aviones soviéticos, que en número de seis cientos volaron ayer sobre Finlandia. La señal de alarma fue dada en Helsinki, en siete ocasiones diferentes.

La ciudad de Riihimaki fué objeto de un bárbaro bombardeo, primeramente por treinta aviones y más tarde, por otros catorce. Los aviones soviéticos lanzaron bombas explosivas e incendia-

rias. Un Asilo de niños sufrió daños. En el sector de Kuumo, las violentas tempestades de nieve dificultan las operaciones de asalto. Los rusos han intentado poner en línea en este sector a unidades formadas por un verdadero mosaico de nacionalidades. Los prisioneros capturados por los finlandeses permiten calcular en doce el número de nacionalidades diferentes, a las cuales pertenecen los soldados rojos. La experiencia, desde el punto de vista militar, no ha dado resultados favorables.—(Efe).

HELSINKI.—El comunicado finlandés dice: "Ejército de tierra.—En el Istmo de Carelia el enemigo ha continuado sus ataques entre el Golfo de Finlandia y el lago Muonio. Todos estos ataques fueron rechazados, y en algunos puntos los combates duraron hasta el anochecer. Nuestras tropas destruyeron numerosos tanques rusos. En Taipale fué asimismo rechazado un ataque soviético, llevado a cabo por dos divisiones apoyadas por gran cantidad de Artillería y aviones. La batalla adquirió grandes proporciones y se prolongó hasta la noche. Las pérdidas soviéticas fueron enormes. Al Nordeste del Ladoga el día ha transcurrido con relativa calma. En el sector de Kuumo nuestras tropas se aporrecaron de varios puntos de apoyo enemigos y abortaron una tentativa de los rusos para llevar refuerzos a las tropas que tienen cercadas en esta región. En los demás sectores actividad de patrullas y de artillería.

Aviación.—Durante toda la jornada de ayer nuestras escuadrillas efectuaron vuelos de reconocimiento sobre la retaguardia enemiga, muchos de ellos de noche y bombardearon las concentraciones soviéticas, así como las columnas en marcha. En el interior, y en la zona de operaciones, se desarrollaron violentos combates aéreos con gran ventaja para nuestros aviones que destruyeron 17 aparatos enemigos seguros y ocho probables.

En la zona de operaciones el enemigo continuó su actividad aérea con más intensidad aun que en días anteriores. Las escuadrillas soviéticas de bombardeo efectuaron numerosas incursiones especialmente sobre la retaguardia y por la noche. En el interior del país también se registró una gran actividad aérea del enemigo, sobre todo hacia la costa y el Suroeste de Finlandia. En varios puntos los vuelos de la aviación rusa se prolongaron hasta la noche. Varios ataques de los aparatos de bombardeo fueron rechazados y dispersados las escuadrillas que intentaron realizarlos. El enemigo bombardeó, entre otras, las poblaciones de Hyvinko, Riihimaki, Gahti, Juovika, Hapamaki, Sale y Hangoo. Un tren de viajeros fué ametrallado por los aviones soviéticos y las bombas ocasionaron daños materiales en la colonia infantil. Según las noticias recibidas, varias personas resultaron muertas y heridas a consecuencia de este bombardeo.—(Efe).

HELSINKI.—El consejo Olímpico finlandés, organizador de la Olimpiada que debía celebrarse en julio próximo, en Helsinki, ha dirigido una proclama a los deportistas del mundo entero en la que se dice: "Faltaba menos de un año para la apertura de estos juegos, cuando Rusia, olvidando sus compromisos para con Finlandia, se ha lanzado a una brutal agresión contra nuestro país. Las intenciones criminales de Rusia han quedado demostradas con el bombardeo de la ciudad olímpica y el asesinato y ametrallamiento de las mujeres y de los niños finlandeses. Su objetivo es anegar en sangre la libertad de Finlandia la nación finlandesa se ha levantado en armas con un solo hombre para defender la independencia de su país. Los trabajos de la paz han tenido que ser abandonados. Todas las fuerzas están empleadas en la defensa del derecho de Finlandia a organizar, a su voluntad, su vida. Finlandia, que no envía ya ni circulares ni boletines olímpicos, dirige un llamamiento a los deportistas del mundo. Rogamos a todos nuestros camaradas y deportistas del mundo que piensen, en estos momentos, en Finlandia que espera poder acoger en el verano de 1940 a los elegidos de la juventud deportiva del mundo, en un país pacífico. Pero este país es ahora víctima de un ataque brutal por parte de una gran potencia que trata de conquistar, por la fuerza, lo que no podría conseguir por el derecho. Cuando vuestros pensamientos se dirijan a Finlandia no olvidéis que cualquiera que sean los impulsos de simpatía que el mundo nos envíe no es bastante para contrarrestar a un pueblo cincuenta veces superior en número. Ese llamamiento del Consejo Olímpico será nuestro último mensaje. A vosotros, deportistas del mundo, le ca da respuesta." Según las firmas de los miembros del consejo organizador.—(Efe).

LONDRES.—La señora de Gripenberg, esposa del ministro de Finlandia, en Londres, ha declarado hoy ante los miembros del Consejo Nacional de

mujeres, que la mujer finlandesa realiza actualmente una labor sobrehumana. "Toda Finlandia es nuestro campo de batalla, y todas las mujeres se puede decir que están en la primera línea del frente. Con aviones de combate y cañones antiaéreos puede todavía defenderse Finlandia, así como sus mujeres y niños. Estas son las armas defensivas que las mujeres finlandesas esperan con ansiedad."—(Efe).

LONDRES.—Los medios autorizados no confirman ni desmienten hasta ahora una información extranjera según la cual un crucero y varias unidades más de la escuadra inglesa se encuentran actualmente en Petsamo con el fin de ayudar a los finlandeses. En los círculos navales sólo se declara que el esta noticia es cierta la presencia de los barcos de guerra británicos en tal sitio "se explicaría por las operaciones de patrulla y control de contrabando en alta mar."—(Efe).

LONDRES.—La agencia "Reuter" anuncia que Inglaterra ha enviado a Finlandia 144 aviones—120 de caza y 24 de bombardeo—de los cuales la tercera parte ha llegado ya a su destino. Además se han expedido las siguientes cantidades de material de guerra: 1500 piezas antitanques, con municiones; 10.000 minas anticarro; 5.000 bombas de mano; 25 obuses; 100 ametralladoras antiaéreas, con municiones; 24 cañones de seis pulgadas; 10 morteros, con municiones; cuatro tanques de seis toneladas, y numerosos equipos, carretas antiguas, teléfonos de compañía, etc. Efe

HELSINKI.—Se conocen nuevos detalles sobre la batalla reinada en la parte Nordeste del Ladoga, en la que han sido aniquilados algunos destacamentos soviéticos que formaban parte de la División 18. Una de estas secciones, compuesta por tres batallones y dos unidades de reconocimiento perfectamente equipadas e integrada por hombres seleccionados, fué destruida en su totalidad y sólo horas por las tropas finlandesas. Durante este tiempo hubo combates incógnitos. Apenas empezada la lucha se pudo observar que los rusos tenían gran confianza en la resistencia de sus tropas de esquiadores. Por esta circunstancia decidieron tomar posiciones en unas colinas. Los finlandeses se lanzaron al ataque por los lados a la vez y limpiaron el terreno. Al poco rato de establecerse el contacto entre las tropas finlandesas y los esquiadores rojos, quedaron éstos derrotados. En la primera fase del combate, una sección de las tropas finlandesas quedó cercada por los soviéticos. Durante los dos días que duró la batalla ha estado asediada, y cuando llegó a verse libre, por el eficaz socorro de otras fuerzas, todavía continuaba esquiando. Su agotamiento era tan grande que apenas podía sostenerse sobre los bastones de esquí. Un gran número de aviones, de casa y de bombardeo han participado en la lucha. Desencadenada esta, las líneas se vieron tan confundidas que los aviones soviéticos han bombardeado varias veces a sus propias tropas.—(Efe).

HELSINKI.—La situación en el Istmo de Carelia, si bien no puede ser considerada como favorable, a consecuencia de la gran cantidad de médicos empleados por los soviéticos, se estima como muchos menos crítica que a fines de la última semana. El repliegue entre las orillas del golfo de Finlandia y Vuoksi, ha obligado al mando ruso a montar de nuevo una operación de envagadura, lo cual exigirá bastante tiempo.

En la parte oriental del Istmo, las tropas finlandesas han arrojado a los rusos de todas las posiciones en las cuales habían conseguido filtrarse durante los últimos días, especialmente en la región al norte del río Taipale.

Todas las tentativas soviéticas para volver a establecerse más allá de la línea de los lagos alimentados por los ríos Vuoksi y Suvanto, han fracasado, así como las tentativas de atravesar, sobre el hielo, el lago Suvanto.

La situación es algo más insegura en la región de Koivisto, aunque desde luego se cree que las tropas soviéticas no han podido ocupar esta isla, en la que los finlandeses tienen montadas baterías costeras.

Respecto a la reanudación de la ofensiva soviética en dirección a Viborg, no se cree que pueda realizarse por ahora. Los destacamentos soviéticos no han establecido, hasta ahora, ningún contacto con la segunda línea finlandesa.—(Efe).

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
L. Martínez Ariznavarreta
At. de Portugal, 30. Tel. 13-42

El día en Madrid

MADRID.—En Consejo de Guerra Sumarísimo se ha visto la causa contra el jefe del S. I. M. del Madrid rojo, Angel Pedrero García. Este compareció, en unión de otros individuos procesados por delitos cometidos durante el dominio rojo. Del sumario leído por el relator, se deducen numerosos cargos contra Pedrero, que, en otros Dnestros, compró de la policía a las órdenes de García Atadell, y fué hombre de confianza de Mijail e Indalecio Prieto, Galarza y Negrín. La causa quedó vista para sentencia.

—Ha fallecido en Madrid doña Faustina Fernández, viuda del poeta y académico don Emilio Ferrari.

—El embajador de España en Brasil, don Raimundo Fernández Cuesta, ha obsequiado con una comida en el Ritz a un grupo de amigos del Cuerpo diplomático. Entre los conmensales estaban el coronel Belgheter y el subsecretario de Asuntos Exteriores.

—El gobernador civil de Córdoba, don Joaquín Cárdenas, ha sido obsequiado por sus amigos con un almuerzo en el Palace. Se sentaron a la mesa el gobernador civil de Sevilla, don José Tomás Valverde, don Francisco Urquijo y otras personas.

—El Departamento Nacional de Cinematografía ha visitado los estudios de Arábuz, Asistieron los señores García Viñolas, Obregón y Ros y varios autores teatrales y literatos.

—El gobernador civil, a propuesta de la Delegación Provincial de Abastecimientos, ha impuesto multas por un total de 67.635 pesetas, a varios industriales, por diversas faltas en materia de Abastos.

—Las OO. JJ. preparan para la Semana Santa la representación del acto de la Pasión, de Lucas Fernández, y el cándamo de la misma época, "La residencia del hombre", recogido de las incitativas del señor obispo de Madrid-Alcalá en su última carta pastoral.

—La obra de Lucas Fernández, compuesta hacia el año 1505, seguramente no se ha representado hace cuatro siglos. Apenas conocida por los eruditos, será su representación una sorpresa. "La residencia del hombre", de los códices de autos viejos de la Biblioteca Nacional, es el juicio del hombre acordado por sus tres enemigos: el Mundo, el Demonio y la Carne, ante la Justicia, siendo fiscal, la Conciencia y defensor, la Misericordia y Angel de la Guarda. Es del segundo tercio del siglo XVI y nunca se ha representado desde que fué impresa.

Colocó la primera piedra simbólica de la reconstrucción de la ciudad

TERUEL.—A las 14:15 hizo su entrada en la capital el ministro del Ejército general Varela. Lo acompañaba el jefe de la Quinta Región Militar, general Monasterio y el Gobernador Civil don Antonio Reparaz que habían salido a esperarlo al límite de la provincia. La ciudad entera se agolpaba en las calles para presenciar la llegada del general Varela, haciéndole objeto de un cariñosísimo recibimiento. Le rindió honores una compañía del regimiento de Aragón con bandera y música, a la que el ministro del Ejército pasó revista. Seguidamente el ministro del Ejército fué cumplimentado por todas las autoridades de la provincia. El general Varela abrazó al alcalde y a varios concejales en prueba del sincero cariño que siente por la ciudad mártir. Después se organizó una grandiosa manifestación que siguió a la comitiva del ministro del Ejército hasta el Gobierno Civil en el que se hospedó. En la manifestación formaban las Organizaciones Femeninas de las OO. JJ. así como muchachas ataviadas con los típicos trajes regionales. Todas las casas de la ciudad lucían colgaduras y gallardetes y en muchos sitios se levantaban arcos cubiertos de follaje en los que se podían leer las siguientes inscripciones: "Teruel a su hijo predilecto", "Gloria al Ejército", "Teruel al liberador".

A las 17 ha tenido lugar una recepción en el Gobierno Civil a la que asistieron el ministro con su acompañamiento y autoridades de Zaragoza, Huesca, Valencia y Teruel. A las 17:30 se celebró el acto de colocación de la primera piedra simbólica de la reconstrucción de la ciudad. Por el segundo teniente alcalde don Alonso Bea, fué redactada la siguiente acta: "En la siempre heroica, abnegada y mártir ciudad de Teruel, hoy 21 de febrero de 1940, siendo las 17:30, reunidos en la plaza del General Varela el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia don Antonio Reparaz, el señor alcalde presidente del Ayuntamiento, don José Malcas Lorente, las altas jerarquías de la Iglesia, Ejército y Milicia y miembros de las Corporaciones Municipales, todos presididos por el Excelentísimo señor ministro del Ejército, don José Enrique Varela Iglesias, presidente de la Junta de Reconstrucción de la ciudad, se procedió a colocar la primera piedra simbólica como tal de la reconstrucción de Teruel aprobada por el Gobierno de S. E. el Generalísimo a quien Dios guarde, en orden comunicada por oficio de 12 de febrero del corriente año".

A las 18 horas se inauguró la exposición de proyectos y planos para la reconstrucción de la ciudad, acto al que asistieron igualmente todas las autoridades. El general Varela pronunció unas breves palabras dando por abierta la exposición.

Por la noche tuvo lugar una comida ofrecida por la Diputación, y en la plaza de Carlos Castel se celebró una popular verbena.

El ministro del Ejército, General Varela, es objeto en Teruel de un gran recibimiento

Colocó la primera piedra simbólica de la reconstrucción de la ciudad

TERUEL.—A las 14:15 hizo su entrada en la capital el ministro del Ejército general Varela. Lo acompañaba el jefe de la Quinta Región Militar, general Monasterio y el Gobernador Civil don Antonio Reparaz que habían salido a esperarlo al límite de la provincia. La ciudad entera se agolpaba en las calles para presenciar la llegada del general Varela, haciéndole objeto de un cariñosísimo recibimiento. Le rindió honores una compañía del regimiento de Aragón con bandera y música, a la que el ministro del Ejército pasó revista. Seguidamente el ministro del Ejército fué cumplimentado por todas las autoridades de la provincia. El general Varela abrazó al alcalde y a varios concejales en prueba del sincero cariño que siente por la ciudad mártir. Después se organizó una grandiosa manifestación que siguió a la comitiva del ministro del Ejército hasta el Gobierno Civil en el que se hospedó. En la manifestación formaban las Organizaciones Femeninas de las OO. JJ. así como muchachas ataviadas con los típicos trajes regionales. Todas las casas de la ciudad lucían colgaduras y gallardetes y en muchos sitios se levantaban arcos cubiertos de follaje en los que se podían leer las siguientes inscripciones: "Teruel a su hijo predilecto", "Gloria al Ejército", "Teruel al liberador".

A las 17 ha tenido lugar una recepción en el Gobierno Civil a la que asistieron el ministro con su acompañamiento y autoridades de Zaragoza, Huesca, Valencia y Teruel. A las 17:30 se celebró el acto de colocación de la primera piedra simbólica de la reconstrucción de la ciudad. Por el segundo teniente alcalde don Alonso Bea, fué redactada la siguiente acta: "En la siempre heroica, abnegada y mártir ciudad de Teruel, hoy 21 de febrero de 1940, siendo las 17:30, reunidos en la plaza del General Varela el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia don Antonio Reparaz, el señor alcalde presidente del Ayuntamiento, don José Malcas Lorente, las altas jerarquías de la Iglesia, Ejército y Milicia y miembros de las Corporaciones Municipales, todos presididos por el Excelentísimo señor ministro del Ejército, don José Enrique Varela Iglesias, presidente de la Junta de Reconstrucción de la ciudad, se procedió a colocar la primera piedra simbólica como tal de la reconstrucción de Teruel aprobada por el Gobierno de S. E. el Generalísimo a quien Dios guarde, en orden comunicada por oficio de 12 de febrero del corriente año".

A las 18 horas se inauguró la exposición de proyectos y planos para la reconstrucción de la ciudad, acto al que asistieron igualmente todas las autoridades. El general Varela pronunció unas breves palabras dando por abierta la exposición.

Por la noche tuvo lugar una comida ofrecida por la Diputación, y en la plaza de Carlos Castel se celebró una popular verbena.

TERUEL.—A las 14:15 hizo su entrada en la capital el ministro del Ejército general Varela. Lo acompañaba el jefe de la Quinta Región Militar, general Monasterio y el Gobernador Civil don Antonio Reparaz que habían salido a esperarlo al límite de la provincia. La ciudad entera se agolpaba en las calles para presenciar la llegada del general Varela, haciéndole objeto de un cariñosísimo recibimiento. Le rindió honores una compañía del regimiento de Aragón con bandera y música, a la que el ministro del Ejército pasó revista. Seguidamente el ministro del Ejército fué cumplimentado por todas las autoridades de la provincia. El general Varela abrazó al alcalde y a varios concejales en prueba del sincero cariño que siente por la ciudad mártir. Después se organizó una grandiosa manifestación que siguió a la comitiva del ministro del Ejército hasta el Gobierno Civil en el que se hospedó. En la manifestación formaban las Organizaciones Femeninas de las OO. JJ. así como muchachas ataviadas con los típicos trajes regionales. Todas las casas de la ciudad lucían colgaduras y gallardetes y en muchos sitios se levantaban arcos cubiertos de follaje en los que se podían leer las siguientes inscripciones: "Teruel a su hijo predilecto", "Gloria al Ejército", "Teruel al liberador".

A las 17 ha tenido lugar una recepción en el Gobierno Civil a la que asistieron el ministro con su acompañamiento y autoridades de Zaragoza, Huesca, Valencia y Teruel. A las 17:30 se celebró el acto de colocación de la primera piedra simbólica de la reconstrucción de la ciudad. Por el segundo teniente alcalde don Alonso Bea, fué redactada la siguiente acta: "En la siempre heroica, abnegada y mártir ciudad de Teruel, hoy 21 de febrero de 1940, siendo las 17:30, reunidos en la plaza del General Varela el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia don Antonio Reparaz, el señor alcalde presidente del Ayuntamiento, don José Malcas Lorente, las altas jerarquías de la Iglesia, Ejército y Milicia y miembros de las Corporaciones Municipales, todos presididos por el Excelentísimo señor ministro del Ejército, don José Enrique Varela Iglesias, presidente de la Junta de Reconstrucción de la ciudad, se procedió a colocar la primera piedra simbólica como tal de la reconstrucción de Teruel aprobada por el Gobierno de S. E. el Generalísimo a quien Dios guarde, en orden comunicada por oficio de 12 de febrero del corriente año".

A las 18 horas se inauguró la exposición de proyectos y planos para la reconstrucción de la ciudad, acto al que asistieron igualmente todas las autoridades. El general Varela pronunció unas breves palabras dando por abierta la exposición.

Por la noche tuvo lugar una comida ofrecida por la Diputación, y en la plaza de Carlos Castel se celebró una popular verbena.

ORDEN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Sobre los seguros de incendio, robo y motín

MADRID.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana una orden de Hacienda que dice así: "La necesidad de resolver el problema creado por la guerra y la revolución marxista en el campo de los seguros de incendios, robo y motín, obliga a este Departamento a realizar una labor de investigación que permita dictar una disposición de carácter general, capaz de atender la gran multiplicidad de casos presentados. En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Las compañías de seguros dedicadas a los ramos de incendios, robo y motín, remitirán a la Dirección General de Seguros, en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de esta orden, relaciones clasificadas de todos los siniestros ocurridos a sus asegurados, desde el 13 de julio de 1936, a la terminación de la guerra.

Segundo.—La clasificación de las citadas relaciones se establecerá por ramos de seguro y, dentro de éstos, con arreglo a las siguientes rubricas:

Siniestros producidos después del 13 de julio de 1936, aceptados y liquidados hasta la fecha, distinguiendo según que su pago haya sido realizado en moneda nacional o en moneda roja.

Siniestros pendientes de liquidación cuyo pago aceptan las compañías de seguros como comprendidos dentro del clausulado de las pólizas.

Siniestros pendientes de liquidación que las compañías no aceptan por entenderlos derivados de la guerra.

Siniestros pendientes de liquidación que las compañías no aceptan por entenderlos derivados de las requisas o incautación.

Siniestros pendientes de liquidación no comprendidos en los dos apartados anteriores y que las compañías no aceptan, indicando el motivo.

Las relaciones se completarán con los siguientes datos: Nombre del asegurado; localidad donde radique la casa u objeto asegurado; fecha de pago de la última prima por el asegurado, con expresión de si fué satisfecha en moneda nacional o en moneda roja; fecha del siniestro; capital cobijado por la póliza; importe del siniestro reclamado; si ha habido portación o arreglo, cantidad acordada; importe de lo cobijado en reaseguro.

La Dirección General de Seguros, a la vista de los datos obtenidos, elevará un informe al Ministerio de Hacienda para ulterior resolución del problema."

El general Millán Astray, en Cádiz

Pasó revista a los Caballeros Mutilados

CADIZ.—El general Millán Astray ha visitado hoy a los Caballeros Mutilados de la provincia, formados en la Plaza de la Audiencia, en número de un centenar, entre oficiales, clases y soldados. Acompañaron al general durante la revista, el presidente de la Junta de Caballeros de la provincia, el gobernador civil accidental, don Juan García Murza; el alcalde, señor Molina; el delegado de Hacienda y otras autoridades, más todos los componentes de la citada Junta. Después, los Caballeros Mutilados, con el general Millán Astray y demás autoridades, se trasladaron a la sección Primera de la Audiencia, donde se efectuó un cambio de impresiones acerca de las necesidades de los Caballeros Mutilados y la solución de sus problemas. El general ocupó la Presidencia, acompañado por el alcalde y el presidente de la Junta, y pronunció una alocución en la que recordó el sacrificio de los Caballeros Mutilados a la Patria, que no olvidará nunca en sacrificio. Exhortó al cumplimiento del deber, en el que deben distinguirse siempre los Caballeros Mutilados, y, finalmente, se enteró de cómo van siendo atendidas las disposiciones dictadas en relación a los Mutilados y cómo se desarrolla su vida. Se mostró satisfecho de la labor desarrollada por el Ayuntamiento en este sentido, y el alcalde, por su parte, expresó su agrado por la misión y labor que realizan los Caballeros Mutilados que han ingresado en diversos servicios del Municipio.

Fueron citados, de manera especial, el conserje del Grupo escolar "José Antonio" y otro Caballero Mutilado, para quienes dispuso el general fuesen entregadas 250 y 100 pesetas como premio a su servicio. Después de resolver las situaciones creadas a diversos Mutilados, el general Millán Astray se retiró para almorzar en la intimidad. De tarde se celebró un viaje de inspección a los Caballeros Mutilados de otras provincias.

Un obsequio de la Sección Femenina de Murcia al Generalísimo

MADRID.—La delegada provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Murcia, acompañada del presidente de la Diputación de aquella provincia, ha hecho entrega a S. E. el Generalísimo de un repostero maravillosamente bordado en seda, plata y oro en la ciudad de Lorca. Este repostero fué comenzado por la Sección Femenina de Murcia con intención de llevarlo a la concentración de Medina del Campo; pero, por el primer con que está hecho, no pudo terminarse en aquella ocasión.

Su Santidad recibe en audiencia particular al embajador de España

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa ha recibido hoy en audiencia particular al embajador de España, cerca de la Santa Sede, señor Yanguas Messa.—(Efe).

AUTARQUIA

Empirismo gubernamental

Antes, los ministros pronunciaban pomposos discursos con vistas a la clientela electoral y prometiendo, entre frases floridas y esperanzas halagadoras, lo que no podían cumplir.

Ahora, los altos colaboradores del Cardillo, proscriben las promesas falacias, y dirigiéndose al entendimiento totalitario del país, explican con ejemplos palmarios el verdadero sentido de la autarquía, o real política de la emancipación nacional.

Así dice sobriamente el ministro de Industria y Comercio, para que España sepa aprovecharse de sus riquísimas riquezas naturales.

Una tontería de mineral de hierro vale 16 pesetas, y este mismo mineral de hierro manufacturado, convertido en tubos de acero, eleva su precio a mil pesetas. Con 200.000 toneladas de este acero manufacturado que podríamos vender fuera de España, obtendríamos la misma cantidad de divisas que si exportásemos 4 millones de toneladas de mineral, cuando, en realidad, sólo habíamos exportado 600.000.

Añádase a este razonamiento que nuestro hierro, así manufacturado, no sólo serviría para multiplicar la riqueza, por medio de la exportación, sino para procurarnos las herramientas y máquinas que España necesita importar del extranjero, a fin de poder atender a sus múltiples actividades industriales. Con lo cual, nuestra riqueza nacional resulta favorecida por partida doble, gracias al trabajo "autárquico". Es decir, que cuando vendamos sólo mineral, trabajamos para enriquecer al extranjero. Y cuando lo transformamos en maquinaria, trabajamos para nosotros mismos y para asegurar nuestra independencia económica.

En tan sonado poder español, nuestra grandeza, al nublarse aún imperialista integral, puede, por consiguiente, convertirse en una realidad, gracias a la coordinación práctica de los tres elementos de la producción, que poseemos, en abundancia; materias primas, mano de obra y riqueza acumulada; los mismos elementos que antes mandábamos desarticulados al extranjero, a bajo precio, empobreciendo y esclavizando al país.

Esta es la diferencia entre el empirismo gubernamental sobrio, sincero y sin engaño de ahora y la política falaciosa, de ideas absurdas y brutoría electorera que antes se empleaba.

Des sistemas opuestos entre sí, como la vida y la muerte. Tal es la autarquía.—E. P. A.

De toda España

OBRAS URBANAS EN CIUDAD REAL

CIUDAD REAL.—Un nuevo mercado va a ser construido en esta capital. Este proyecto es uno de los más interesantes que han sido incluidos en el presupuesto extraordinario, votado para el presente año por el Ayuntamiento, y para el cual han sido concedidos por el Banco de Crédito Local de España, seis millones y medio de pesetas y constituye una de las necesidades más importantes, ya que Ciudad Real cuenta sólo con un mercado. Este mercado será construido en el solar conocido por el Puerto del Marqués, comprendido entre las calles de Postas, Morera, Reyes y Callejón de Borjas, medirá 75 metros de largo por 55 de anchura; tendrá dos pisos y su coste total se elevará a 1.350.000 pesetas. La planta baja se destinará a la venta de pescado, fruta y despojos y se instalarán en ella las cámaras frigoríficas y en la planta principal, los puestos de venta de carnes y comestibles y, además, un bar americano. El número de puestos que se instalarán en total será de 131, seis churrerías y 160 puestos de verduras. Llevará también el edificio 24 almacenes individuales y uno general y la fábrica de hielo que también se montará será capaz de producir dos mil kilos diarios, cantidad suficiente para el consumo de la población. La estructura del mercado, tanto interior como exterior, es modernísima.

LA CRECIDA DEL EBRO EN TORTOSA

TORTOSA.—Una notable crecida ha experimentado el río Ebro a consecuencia del deshielo de las nieves, producido por el viento cálido de estos días. Las aguas alcanzan una altura superior a dos metros y medio sobre su nivel normal y tiende a aumentar. El ímpetu de la corriente impide la circulación de las barcazas y por precaución, ha quedado interrumpido el tránsito por la pasarela. Todo ello, dificulta la comunicación de la ciudad con los arrabales y poblados de la margen derecha, que han quedado aislados por falta de puentes.

UN CADAVER EN EL MAR

EL FERROL DEL CAUDILLO.—El cadáver de un hombre, de aspecto extranjero, ha sido recogido por los tripulantes de un vapor que se dedicaba a la pesca. Según noticias recibidas en esta base naval, se supone que viajaba en algún barco de los hundidos estos últimos días.

LA ESPADA QUE GRANADA REGALA AL CAUDILLO

GRANADA.—La espada que esta ciudad regala al Caudillo, tiene las mismas características que la del rey Fernando el Católico, que se conserva en la Capilla de los Reyes Católicos en esta ciudad.

OTRO TRIPLE ALUMBRAMIENTO
HUELVA.—Tres años ha lla

Croniquilla LOCAL

No se comportó mal del todo el día de ayer, pero perdió puntos en cuanto a bruma, hecha referencia al anterior. A pesar de ello, las primeras horas de la tarde permitieron al sol lucir sus galas, que fueron aprovechadas a lo largo de nuestros magníficos muros, especialmente por niñas portadoras de cochecitos y sillas en los que dormitaban felices los niños que recibían las suaves caricias de los rayos solares. En las primeras horas de la noche, un fuerte viento convirtió el ambiente en algo desagradable.

Las mujeres de la Falange inauguraron la Escuela de Formación de Jeraquias Femeninas que lleva el nombre de "María Laura Colmeiro", la primera caída en acto de servicio. En ella recibirán las enseñanzas adecuadas unas cuantas camaradas de las distintas localidades de la provincia que, al terminar su curso, en plan de internado, serán las encargadas de propagarlas en el medio rural, donde tan importante ha de ser la labor encomendada a la mujer falangista. El acto inaugural fue presidido por nuestras autoridades y jeraquias provinciales.

Siguieron llegando reatas de ganado para la feria, que dará principio en el día de hoy, y, como de costumbre, llegaron también grupos de gitano con sus "bestias", naturalmente "las mejores del mundo", y cuyos "tratos" proporcionan esconas de verdadero saínete.

R. de la O.

Hace 25 años

A las cinco de la madrugada se desencadenó un fuerte huracán que duró varias horas, causando y portandos daños en el arbolado; arrancó muchas chimeneas y quedaron rotos infinidad de cristales de varias clases. También causó bastantes desperfectos en el alumbrado público, Telégrafos y Centrales eléctricas. Algunas horas después de la furia del vendaval fué peligroso pasar por la esquina de la Redonda, porque el viento arrastraba a los viandantes.

Para actuar durante la Cuaresma en el Teatro Moderno, fué contratada la compañía cómica que dirige el primer actor don Fernando Porredón, la que figuraba notable actriz Matilde Rodríguez. Se abrió un abono a 24 funciones al precio de 75 céntimos butaca y una peseta en taquilla y 0'25 pesetas la entrada general.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó por indicación de los maestros, celebrar la Fiesta del Arbol, el día 14 de marzo próximo.

Falleció en esta capital, donde residía desde hace algún tiempo, el exdiputado de Cortes por Tafalla, don Javier Bretón, muy apreciado por su caballerosidad y bondad. Su muerte fué muy sentida.

Aunque el día estuvo desparecible hubo bastante animación en la feria de ganados, haciéndose varias transacciones, especialmente de mulas para el trabajo.

En Arnedo se declaró un violento incendio en la fábrica de calzado propiedad del alcalde don Faustino Muro, el cual redujo a cenizas el local y la maquinaria, siendo las pérdidas de gran consideración.

En Santo Domingo fué pedida la mano de la señorita María Teresa Sagredo, para el industrial don Bienvenido Ibáñez, fijándose la boda para la segunda quincena del próximo mes de marzo.

En Cervera se lamentaba el vecindario de que a pesar de la supresión del impuesto de consumos, los artículos de primera necesidad estaban más caros que con el impuesto suprimido.

Avisos y Noticias

En la sesión celebrada el día 18 de diciembre último por la Junta Provincial de Protección de Menores de Logroño, entre otros acuerdos se tomó el de conceder un voto de gracias a la Junta Local de Calahorra, muy especialmente al Sr. Borzalonga, por su entusiasmo y actividad, dado el celo en el cumplimiento de sus obligaciones para con sus menores. Además, para satisfacción de la referida Junta y ejemplo de las demás, se estimó que dicho voto de gracias debía ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la prensa local, a lo que, por nuestra parte, damos satisfacción con suma complacencia.

Dr. Santos Saralegui
MEDICINA INTERNA — NIÑOS
RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
CONSULTA: 11 a 1 y de 4 a 6
Vara de Rey, 10, 1.º — TEL. 16-93



CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

SUCURSAL EN LOGROÑO
General Mola, núm. 16

El ahorro fortifica la voluntad; contribuye a formar el carácter; habilita al orden; hace hombres honrados

Esta institución, de carácter benéfico-social, como función principal ejerce la de ser depositaria del ahorro popular haciéndolo productivo en beneficio de sus imponentes, sin especulaciones peligrosas de ninguna clase.

LIBRETAS... 2 por 100
A PLAZO... 3 por 100
(pagando los intereses, en estas últimas, trimestralmente)

Por haber sido sorprendido pescando sin licencia en el río Najerilla, ha sido denunciado por la Guardia Civil de Anguiano al Juzgado Municipal de dicha localidad el vecino de la misma don Daróteo Díez Herce, habiéndole ocupado un artefacto denominado "ira-atueta" y 500 gramos de pejes.

Ferando Pons
de la Beneficencia Municipal
DIGESTIVO - NUTRICION - RAYOS X
ENOS. Moroy, 9. — Teléf. 1487. (dj)

Se venden casas
enteras o por pisos, en el sitio más céntrico de Logroño. Informes, en el Gran Hotel, de 10 a 12.

Dr. Enciso Briñas
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista exaltado de las clínicas de Barcelona y Pau.

G. G. Baquero
Oculista exaltado del Hospital de Valdeleñas

TEJIDO DE CASA PARA CIELO RASO
Casa Bergasa — Logroño

ANÁLISIS CLÍNICOS
Dr. Ferucha. Farmacia

Eugenio Mz. Iñiguez
Médico del Hospital Provincial
QUIRURGA GENERAL
Huesos — Músculos — Articulaciones
Primo de Rivera, 2. — Teléf. 11-66.

M. GONZALEZ MARTINEZ
MEDICINA INTERNA
QUIRURGA INFANTIL
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
M. Murrieta, 5, 2.º Izq. — Tel. 18-70.

L. ANGULO UNZUETA
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ
Rayos Ultravioleta. — Diatermia
VITORIA, 40. — Teléfono 8
MIRANDA DE ERREO

HUERTA
5 fanegas, amplias viviendas, agua todo el año, situación inmejorable, dentro del radio de la capital, SE VENDE
Informes: Gran Hotel, de 10 a 12.

Abadia de Barbará
ENFERMEDADES INTERNAS Y NIÑOS
FRANCO, 21. — TEL. 17-64

A las once y media de la mañana, tuvo lugar ayer el piadoso acto de conducir al cementerio el cadáver de doña Manuela Minguet Varela, estimada convecina nuestra, fallecida el día anterior.

Presidieron el duelo el hermano de la extinta, don Angel; familiar don Carlos Gil; intimo, don Felipe Martínez Zaporta, y los Vicepresidentes de la Cámara de la Propiedad don Simón Tejada y don Marcelino Ramírez, no figurando entre éstos el sobrino de la finada, Secretario de la entidad citada, por hallarse enfermo.

En el acompañamiento, que fué numerosísimo, figuraban todos los empleados de la Cámara de la Propiedad.

Al mediodía, se efectuó el sepelio de la virtuosa señorita Segunda Pérez Calvo, que también se vio extraordinariamente concurrido, siendo presidido el duelo por el padre de la finada, don Pablo, y los hermanos don Luis y don Jerónimo.

A la misma hora que el anterior, tuvo también lugar el piadoso acto de dar cristiana sepultura al cadáver de nuestro convecino don Timoteo Rojo Sáez, fallecido en la presidencia del duelo, su hijo don Evaristo; hijo político, don Angel Barriocanal, profesor de música, y otros familiares. En el acompañamiento figuraba todo el extenso núcleo de amistades del extinto.

Finalmente, a igual hora que los anteriores, fué conducido al cementerio, el cadáver de la señora doña Celestina Viguera Galilea.

El duelo fué presidido por el hijo político de la extinta, don Donato Espuelas, empleado de la fábrica de zapaterías de Fernández Hermanos; nieto don Esteban Espuelas, y otros íntimos y familiares, siendo también verdaderamente nutrida la asistencia al piadoso acto.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame muy sincero a las afligidas familias de los finados.

Las misas que mañana, viernes, se celebran en la Capilla del Colegio de las MM. Agustinas, a las ocho, y en los Escolapios a las ocho y media (altar de la Virgen del Pilar), serán aplicadas por el alma de DOÑA MARIA DEL PILAR TOME HOMPANERA (a. o. p. d.). Su viudo, don Manuel Peredo, e hijos, agradecerán la asistencia.

En la sala de urgencia del Hospital Provincial fué asistido ayer José Blas Latorre, de 88 años, extrayéndole un alfiler de la mano derecha, introducido descargando un camión.

Estudiantes Colegiales
FOTO LIMORTI hace unos carnets magníficos y muy rápidos, para la cartilla escolar.
FOTO LIMORTI. General Moia, 116.

URBINA M. VILLANUEVA, 2
TEL. 1717. De 12 a 2
PULMON — CORAZON
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO PORTATIL

AGENCIA BLAZQUEZ
Vendo los pisos y plantas bajas de la magnífica casa número 8 del Muro del Carmen. Informes, República Argentina, 6, segundo piso, izquierda.

AVISO
La Sociedad de Navegación "ITANIA", comunica que el día 6 de marzo de 1949 saldrá con destino a Sud-América (Brasil-Plata), el vapor "PRINCESSA MARIA", para el cual se admiten pasajes en clase única, pagaderos en moneda española.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON VICENTE FRIAS SAEZ
FALLECIO EN CENICERO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1929
A LOS 83 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
R. L. P.
Su apenada viuda doña Rogelia García; hijos doña Aquilina, don José (ausente), doña María, doña Rogelia y doña Goyita; hijos políticos doña Dominga Artacho (ausente), don Máximo Marín y don Nolasco del Campo; hermanas doña Josefa; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y asistan a los FUNERALES que se celebrarán HOY, JUEVES, a las NUEVE Y MEDIA, en la Iglesia Parroquial, y a la MISA que se celebrará en el Asilo de Nuestra Señora del Valle, a las SIETE, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
Cenicero, 22 de febrero de 1949

La Guardia Civil de Calahorra, ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Haro al vecino de Castañares de Rioja, José Díez Valladolid, por haber amenazado con un arma corta de fuego a sus convecinos Juan Cruz y Loreto Quintana Abad, habiéndole ocupado el arma, que, con el atestado instruido por la Guardia Civil, fué entregada en dicho Juzgado.

Riojanitos
LA EXCELENCIA DEL PRODUCTO RIOJANO
NOMBRE Y MARCA REGISTRADOS
Fabricación y venta exclusiva: CONFITERIA DE FELIPE ROMERO
General Moia, 92. Teléfono 1262
M. A. ZAPATA DE SOTO
RIOJANITOS
El mejor regalo regional
DOS ESPECIALIDADES DE LA CASA ROMERO

MDRAGUES
TUBERCULOSIS Y COBAZON
NEUMOTORAX — RAYOS X
Muro Mata, 8, 3.º — Tel. 10-85

PISCADERIA "PERLA RIOJANA"
Amós Salvador núm. 4
Recibimos diariamente calamares finos, besugos superiores de anzuelo, y todos los pescados. Clases corrientes a precios baratísimos.

R. Pérez Sancho
MEDICINA GENERAL. — PARTOS.
Plaza Héroes Alcázar de Toledo, 22.
Tel. 2041. De 12 a 1 y de 5 a 7.

Por Westmar en la vía pública, el Excmo. señor gobernador civil de la Provincia, ha impuesto cincuenta pesetas de multa al vecino de esta ciudad Fernando Rodríguez, que tiene su domicilio en el Muro del Carmen, número 12, primero.

Francisco Astigarraga
Jefe de las Consultas de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, del Hospital de San Pedro, y de la Cruz Roja (Noveno Comité) de Madrid, pone en conocimiento de su clientela que, habiendo trasladado su residencia de Huércanos, donde permaneció durante el Glorioso Movimiento Nacional, a su domicilio habitual de Madrid, seguirá recibiendo a los enfermos y pasando CONSULTA EN HARO, el primero y tercer martes de cada mes, Calle de la Vega, 4, 1.º, de 11 a 2. (a)

M. Abeytua Pérez-Iñigo
MEDICINA INTERNA
Oso de Junio, 18, 2.º
Teléfono 10-98

En Haro, y a la avanzada edad de 90 años, ha dejado de existir cristianamente la bondosa señora doña Eleuteria Mendiola Sáez, de conocida familia y generalmente estimada familia de Excma, donde la desgracia ha producido verdadero sentimiento de pesar, y a donde ha sido trasladado el cadáver para recibir cristiana sepultura.
—A la edad de 42 años, y después de haber recibido los Santos Sacramentos, dejó ayer de existir nuestro estimado convecino, operario de la Fábrica de Tabacos, don Honorio García García, cuyo fallecimiento ha sido profundamente sentido por todas sus numerosas amistades.
Desearse en paz los finados y recibir sus apenadas familias el testimonio de nuestra muy sincera condolencia.

PROBO RAMÍREZ ARROYO
Estómago - Hígado - Intestinos
RAYOS X
Calvo Sotelo, 3. — Teléfono, 1313

GOMEZ COBO
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RAYOS X — SOL DE ALTURA
GENERAL FRANCO, 8. Teléf. 2272.

J. Aguirre Azcárate
Médico Director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDO
ESOFAGOSCOPIA. — Teléfono 1733.
Horas de consulta: De 10 a 1 y 3 a 5.
Bretón de los Herreros, 19, 2.º

V. Infante
ESPECIALISTA en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. — Calvo Sotelo, 7.

M. G.ª Baquero del Río
ESTÓMAGO — HIGADO
INTESTINO
RAYOS X — LABORATORIO
Muro Mata, 3, 1.º — Teléf. 2121.

CONAC ARGUDO
Niños enfermos:
E. LOPEZ PEREZ
ESPECIALISTA PERRICULTOR
TITULADO POR OPOSICION
Bretón de los Herreros, 21, 2.º.
Teléfono 22-74

Historia de la Cruzada Española

DIRECCION LITERARIA: D. JOAQUIN ARRABAS IRIARREIN
DIRECCION ARTISTICA: D. CARLOS SAEZ DE TEJADA
Se han publicado dos tomos
PARA SUSCRIBIRSE A LA "HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA", dirigirse al DELEGADO PROVINCIAL, EMILIO DONOEL, GENERAL MOLA, 98, 2.º — LOGROÑO

La Guardia Civil de Baños de Río Tobía ha denunciado al Juzgado Municipal de Bahadilla a los vecinos de esta última localidad Lázaro Monasterio Blanco y Domingo Prada Martínez, por haber sido sorprendidos pescando con una remansa en el punto denominado "Guadamplo", del término de Anguiano, careciendo de licencia, por el Guardia Forestal Tomás Rivas Sánchez.

CAMARA OFICIAL AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO
Esta Cámara, facilitará a cuantos labradores lo soliciten, el POLVO DE TABACO necesario para la defensa de sus cultivos contra las plagas del campo, a razón de 6,50 pesetas los CIEN kilogramos, pudiendo hacer los pedidos en las oficinas de dicha Cámara, en Avenida de Portugal, 1, 2.º, izquierda, durante las horas de oficina de la mañana. Los pedidos menores serán de 25 kilogramos.
El Presidente, Manuel Baroja

FARMACIA
Se traspasa, bien surtida y acreditada, única en pueblo agrícola e industrial de la Rioja, buen partido de iguales, con varios pueblos más fuera de ellas. Razón, NUEVA RIOJA.

La misa que se celebre mañana, viernes, a las once, en el altar de San José de la iglesia de Santiago el Real, se aplicará por el alma de DON ANGEL MARTINEZ FIGUEROA, que falleció el 23 de febrero de 1906.
E. P. D.
La familia agradecerá la asistencia.

Ha sido confirmado en el cargo, con abono de haberes dejados de percibir, don José García Cons, inspector de Pr. mera Inspección de Zaragoza, y que antes lo fué de Logroño. Embarabueña.

Aviso a los remolacheros
La Azucarera de Alfaro, pone en conocimiento de los cultivadores de Logroño, y de los Agentes de la misma en todos los pueblos de esta Zona, que ha quedado abierto un almacén para el reparto de semillas, abonos, contratos y documentación necesaria, para la próxima campaña. Al no en la balsa de esta Sociedad en Logroño, frente al Almacén de Semillas (Carretera de Villamediana, Paso a nivel), al frente de la cual hay un empleado que dar todas las facilidades y cuantas instrucciones le sean solicitadas. Precio: 108 pesetas.
Matías Grijalba

TEJIDO DE CASA PARA CIELO RASO
Casa Bergasa — Logroño

Han sido puestos al pago en la Delegación de Hacienda libramientos a favor de los señores siguientes:
Cayo Rueda, Gregorio Santamaría, José M. Baicagalupe, Francisco Argüelles, José Gutiérrez Viera, Angel Martínez Navajas, Claudio Pérez García, Angel Pozuela y Habilitado de la Audiencia.

CAIDOS EN SOMOSIERRA
A los familiares de los voluntarios caídos en la toma de Somosierra, se les cita a una reunión para el próximo sábado, 24 de los corrientes, a las 12 de la mañana, que tendrá lugar en la calle de Vara de Rey, 6, bajos. Por ser asunto de interés, se ruega la asistencia.

El especialista en garganta, nariz y oído, señor Montoya, comunica a su distinguida clientela y público en general, que ha cerrado su consultorio de dicha especialidad, hasta últimos del mes de marzo, por haber estado en viaje de estudios.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 11

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Luis Sarriba Bretón; María Luz San Pedro Herrera.
Defunciones.—Celestina Viguera Galilea, de 72 años, de Juberu.
Matrimonios.—Ninguno.

FOSFOADRENOL
El mejor reconstituyente

CONAC ARGUDO
La Azucarera de Alfaro
Avisa a los pueblos de FUENMAYOR, NAVARRITTE, ENTREÑA, MEDRANO, SOJERLA, HORNOS, DAROCA, VENTOSA, SOTES, MANJARRES Y SANTA COLOMA, que pueden pasar a recoger las semillas y los abonos en el Almacén de DON MATEO BEGUE. Precio: 111 Ptas.
MATIAS GRIJALBA

PARACIOL
INSUPERABLE CONTRA LA SARNA. CURACION GARANTIZADA SIN BAÑO NI DESINFECCION DE ROPAS, APLICANDO LA POMADA SOLO EN LAS MANOS. CURA LOS GRANOS, ECZEMAS Y ENFERMEDADES REBELDES DE LA PIEL. EL MEDICAMENTO MAS RECETADO POR LA CLASE MEDICA.
EN FARMACIAS, a PESETAS TUDO.

Normas para la publicación de revistas y periódicos

MADRID. — La Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación, con fecha 20 de febrero de 1940, ha dictado las siguientes normas relativas a la publicación de revistas y de aquellas otras publicaciones que tienen carácter periódico:

Primera. Las solicitudes de publicaciones se dirigirán a la Dirección General de Prensa, competente para resolver sobre la autorización o negación para reglamentar el consumo de papel de las revistas, impresos, folletos, anuarios y demás publicaciones de carácter periódico (o de las que, sin ser periódicas, tengan la denominación de revista o un título que permita considerarlas como libro) cualquiera que sea la periodicidad, el carácter y la clase del papel en que imprimen las publicaciones a que esta norma se refiere.

Segunda. Las revistas o publicaciones que no han sido autorizadas por la Dirección General de Prensa, sea por editarse antes del 19 de julio de 1936 en zona no sometida a la dominación roja, sea por haberse concebido por la extinguida Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, deberán solicitar de la Dirección General de Prensa, en el plazo de 30 días, a partir de la fecha de esta orden, continuación del permiso de publicación. Las peticiones a que se refieren estas normas primera y segunda se ajustarán al modelo oficial que acompaña a esta orden circular.

Tercera. La Dirección General de Prensa ratificará o no las autorizaciones que no hubieran sido concedidas por ella, y a la vez fijará el consumo de papel de cada revista que autorice o cuyo permiso confirme.

La recepción del representante de Roosevelt en el Vaticano será filmada

CIUDAD DEL VATICANO.—La recepción solemnemente de Myron Taylor, será filmada. Su Santidad ha autorizado esta excepción en las costumbres vaticanas y no solamente podrá recoger la cámara y las escenas de la presentación de cartas credenciales, sino que también serán registrados los discursos que con ese motivo se pronuncien. Esto se interpreta como una prueba de la importancia que Su Santidad concede a la misión encomendada a Myron Taylor. (Efe.)

CIUDAD DEL VATICANO.—Los medios del Vaticano aseguran que Taylor, embajador personal del Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, cerca del Vaticano, entregará sus cartas credenciales en los primeros días del mes de marzo. (Efe.)

Distinción a un profesor español

MADRID.—Por acuerdo de los Gobiernos de Francia y Suecia, se ha decidido nombrar miembro de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Ombudsman, establecida entre ambas naciones, por acuerdo de 3 de marzo de 1933, al ex cátedrático de Derecho Internacional don José María Frías de Besa. La designación de este ilustre patriota para sustituir en la Comisión citada al fallecido sabio doctor Zimmermann, constituye un acto de consideración y deferencia a España y de reconocimiento de los relevantes méritos del distinguido profesor español.

POLITICA JAPONESA

Las dificultades creadas por los problemas existentes entre el Japón y los EE. UU. están en vías de solución

TOKIO.—El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros, en el curso de una conferencia con los representantes de la Prensa, ha pasado revista a las dificultades creadas por los 21 problemas suscitados entre el Japón y los Estados Unidos, a causa de la guerra de China.

Declaró que en el momento actual estos problemas están en camino de ser resueltos, incluso los casos referentes a los accidentes sufridos por ciudadanos americanos, durante los bombardeos efectuados por los aviones japoneses, por los que han pagado las indemnizaciones correspondientes.

También han sido solucionados diez casos en las negociaciones entabladas en Tokio sobre los daños ocasionados a personas y propiedades americanas, a consecuencia de los bombardeos aéreos. Dos de estos casos se refieren a propiedades de la Iglesia y uno a la muerte, por error, de un americano.

Existen también casos de detención, nueve de los cuales fueron arreglados en el acto. Cinco de estos casos estaban relacionados con propiedades de la Iglesia y detenciones de sacerdotes americanos.

Estas cuestiones no comprenden las que fueron enumeradas por Arita en la sesión de la Dieta del 14 de febrero y que actualmente están en suspenso. (Efe.)

TOKIO.—El embajador de Francia, Arsene Henry, ha sido recibido por el viceministro de Negocios Extranjeros, Masayuki, a quien presentó una nueva protesta por el bombardeo de la línea férrea de Yunnan, efectuada por los aviones japoneses.

La entrevista duró tres cuartos de hora, y en ella se trató también de la situación europea. (Efe.)

TOKIO. En respuesta a un periodista, el portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros del Japón ha declarado que el embajador de los Estados Unidos en China, Nelson T. Johnson, que se dirige a Nanking, por la Indochina francesa y la vía férrea de Yunnan, podrá realizar su viaje sin dificultades.

Añadió que el Gobierno japonés ha sido prevenido oficialmente, la semana última, de la intención del embajador de viajar por esta vía, con motivo de lo cual se han dado instrucciones especiales a las autoridades militares y navales japonesas en China. (Efe.)

TOKIO.—El Parlamento ha aprobado hoy el presupuesto, que comprende gastos por un total de diez mil millones de yens. De esta suma, el 75 por 100 está dedicado a la defensa nacional: seis mil millones al Ejército y dos a la Marina. (Efe.)

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons inaugura su Escuela de Formación de Jerarquías

Con el ritual sencillo y austero, propio del Movimiento, se inauguró ayer, con el curso de canto y música, la Escuela "María Laura Colmeiro" de formación de Jerarquías de la Sección Femenina provincial, sita en el parque infantil.

Asistieron al acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Jefe Provincial del Movimiento, Sr. Presidente de la Diputación, Sr. Alcalde, Sr. Coronel del Regimiento Mixto de Armas núm. 86, Jefe Provincial de Milicias, Jefe Provincial de Propaganda y Subdirector de NUEVA RIOJA, Delegado de Auxilio Social, Señoras Directora y Secretaria de la Escuela Normal del Magisterio, y Delegado del S. E. U.

Las autoridades, acompañadas de la Delegada Provincial de la Sección Femenina, señorita Mendizábal, y de la Regidora de Cultura, señorita Natividad Barrio, recorrieron todas las dependencias, elogiando el gusto artístico y el sentido práctico de las organizadoras, que tan a la perfección han sabido armonizar la belleza y la comodidad en las distintas habitaciones.

El Padre Ángel Garayoa, capellán de la Sección Femenina, bendijo la nueva Escuela-internado.

A continuación, el Jefe Provincial del Movimiento, señor Herreros de Tejada, en la sala de estudios, pronunció unas breves pero exactas palabras recordando y enalteciendo la ingente y abnegada labor desarrollada por la mujer española durante la guerra. Citó, como ejemplo de heroísmo, la vida y muerte de María Laura Colmeiro, primera Delegada Nacional de Cultura, caída en acto de servicio. Sus últimas palabras, primera lección del curso, fueron para exhortar a la Sección Femenina a proseguir firmes el camino trazado por el Fundador y por el Caudillo.

Expuso la gran misión educadora que a la mujer le corresponde en el hogar, y, especialmente, llamó la atención sobre la moralidad de las costumbres, afirmando que había que impedir volvierse con la paz e imperar en la vida española las modas propias de una sociedad pagana.

Seguidamente, se procedió a izar la Bandera Nacional en la parte central del edificio. La banda del señor Abalos interpretó el Himno Nacional y los del Movimiento, terminándose los actos.

Noticias de Navarra

PAMPLONA.—El prestigioso industrial don Rufino Martíncorena ha estado en el Ayuntamiento para comunicar al alcalde que en breve comenzarán las obras para la instalación de un gran internado y Colegio, dirigido por las religiosas del Sagrado Corazón, en la zona del Nuevo Ensanche.

En los primeros días de marzo será colocada la primera piedra, para lo cual vendrá la Madre General de dicha Congregación.

El Gobernador Civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas a Jesús Ciriza, por blasfemo.

El Servicio Nacional del Trigo ha dado una nota advirtiendo a los agricultores y tenedores de cereales y leguminosas de gran seco, la obligación que tienen de entregar a este Servicio las cantidades que declararon disponibles para la venta y las que actualmente posean; se están efectuando registros domiciliarios y las cantidades que se encuentren en su poder serán decomisadas y severamente sancionados los poseedores de aquellas.

Asimismo se advierte que, siendo este Servicio el encargado de distribuir el Nitrato, no será repartido éste a aquellos agricultores que no justifiquen haber vendido al Servicio los productos antes señalados que tuvieron o tengan en su poder de acuerdo con la superficie cultivada.

El Gobernador Civil ha impuesto las siguientes sanciones, por infracciones contra las disposiciones de Abastos: A don Blas Abizanda, de Tafalla, 2.500 pesetas, por falta de peso en el racionamiento de arroz suministrado a una vecina de la misma localidad; a don Antonio Vides, de Tafalla, 2.500 pesetas, por ídem, ídem; a don Leocadio Eransus, de Pamplona, 1.000 pesetas, por venta de carne de vaca en día no hábil, por venta de dicha carne.

En Urzuquini ha sido hallado el cadáver del acaño José Lasa, que desapareció hace días de su domicilio.

En Píter, cuando se realizaban obras de cimentación en una casa, se hundió ésta, quedando sepultados los obreros Alfonso y Gregorio Berdonces, hermanos, resultando el primero muerto y el segundo con heridas gravísimas.

Otro obrero, llamado Márcel Ayala, resultó herido también, aunque levemente.

HOY, JUEVES

CINEMA SOCIAL

en funciones de GRAN GALA
A las 5. A las 7. A las 10:30

ESTRENO RIGUROSO
de la maravillosa superproducción
UFA

Por mandato imperial

Creación insuperable de la hermosa actriz HENSI KNOTCH, con OTTO GEABUR

El apasionante atractivo de lo desconocido, unido a la más bella historia de amor que concierne los tiempos.

Aventuras, intrigas, interés desbordante...

ENCARGOS: Teléfono 1846.

Los inaugurales con los gritos reglamentarios.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que están recibiendo la Delegación Provincial de la Sección Femenina y la Regiduría de Cultura, a cuyo cargo se halla la Escuela, obra que bien demuestra saben superarse en el quehacer por la Patria y su Revolución Nacional.

El sorteo de la Lotería

MADRID.—Premios mayores correspondientes a la Lotería Nacional celebrada el 21 de febrero de 1940:

Premiado con 450.000 pesetas 24.785.—Madrid-Vigo.

Premiado con 90.000 pesetas 8.549.—Melilla-Alicante.

Premiado con 70.000 pesetas 6.405.—Madrid, El Ferrol del Caudillo.

Premiado con 48.000 pesetas 10.652.—Sevilla-Madrid.

Premiados con 3.000 pesetas

721, Sevilla-Valladolid; 4.320, Alicante y Algeciras; 5.121, Madrid-Sevilla; 6.090, Teruel-Barcelona; 11.534, La Línea-Jerez de la Frontera; 15.021, Madrid-Barcelona; 15.609, Valencia-Madrid; 18.209, Madrid-Valencia; 19.125, Valencia-Barcelona; 20.301, Orense-Valencia; 20.861, Madrid-Ceniza-La Coruña; 24.427, Cervera del Río Alhama-Bilbao; 26.140, Madrid-Vigo; 26.229, Madrid-Sevilla; 28.089, Cádiz-Madrid; 30.173, Barcelona-Zaragoza; 30.524, Barcelona; 36.293, La Línea; 38.639, Valencia.

Espectáculos

Muy agradable fue, según lo denotan los aplausos del público, el programa pasado ayer en el Moderno, del que era cinta principal una producción titulada "Honrrás a tu madre", sentimental, emotiva y llena de interés.

Los aplausos se dedicaron a este "film" en la sección popular—que es a la que ayer acudimos a nosotros—, y eran merecidos.

Hoy, en el Cinema Social, en día de gran gala, se dará un programa a base del estreno de la "Ufa", "Por mandato imperial". Una historia de amor con diversos aderezos, es el asunto de esta cinta; que figura entre las "joyas" de la Casa filante, de sobra acreditada, y los primeros actores son figuras estelares.—G. M. O.

CATAPROS TOS GRIDE

Pastillas OLFEX

Fernando Asuero

MEDICO

Se encuentra en San Sebastián, donde ha reanudado su consulta "breve aviso" en Villa "MARIA CRUZ". Teléfono 11.525.

CAMARA DE COMERCIO

Relación de vagones completos que se pondrán al descargo en el día de hoy en esta estación de ferrocarril:

De Miguel Hermanos S. L., 1, abono; Miguel Cerdá, 1, carbón; A. Bermejo, 1, vidrio; Marrodán y Rezola S. L., 2, hierro; Ulecia S. A., 1, abono.

Sección Religiosa

EN SANTIAGO.—Mañana, como último viernes del mes, y hora de las ocho y media de la mañana, se celebrará Misa de Comunión por encargo de las Asociadas, en la Capilla y Altar de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores.

A continuación se hará el ejercicio propio del mes.

COLEGIATA.—Jueves Eucarísticos.—Hora Santa.—A las ocho, misa de Comunión en el altar de los Angeles, aplicada por el alma de don Tomás Martínez. En las restantes iglesias la comunión según costumbre.

A las siete de la tarde, ejercicio de la Hora Santa, aplicada por el alma de doña Millana Palacios.

Velará el coro número 21, San Francisco Javier.

Mañana

Teatro Moderno

A las 5, 7 y 10:30

La maravillosa y extraordinaria superproducción "Columbia"

Vivamos esta noche

Por la exquisita estrella LILLIAN HARVEY y TULLIO CARMINATI

Una comedia que no se parece a ninguna, dirigida por VICTOR SCHERTZINGER, el glorioso director de "Una Noche de Amor".

No se sabe si es un poema, un drama o... una opereta.

PERO ES UN FILM encantador, con una música encantadora!!

La devolución de los marfiles de San Millán

NOTICARIO INTERESANTISIMO

El asunto de la devolución de los marfiles al Monasterio de San Millán de la Cogolla, no está olvidado ni dormido, sino muy al contrario; ha estado de lleno en el camino firme, conduciendo a aquella, pero no como quiera, sino con la rectitud, dinamismo y grandiosidad que el Gobierno del Generalísimo viene imprimiendo a todos los magnos problemas enlazados a la restauración y engrandecimiento de España. Porque éste de la restauración de los marfiles entraña, espiritual y materialmente un caso de justicia y de grandeza excepcionales, no sólo para la Rioja (como su legítima poseedora), no ya además para las dos Castillas y Navarra (como especiales devotas suyas), sino también para España entera. Se trata de hacer en cierto modo, y aunque no se le aplique de nacional desagravio al glorioso monasterio de San Millán de la Cogolla. El problema no ha podido caer en mejores manos para que se resuelva con la mayor justicia y con la mayor grandeza.

No en vano está al frente de la Dirección General de Bellas Artes, un caballero tan buen cristiano, tan amante patriota, tan condecorador de los fastos gloriosos, tan celoso conservador y restaurador del patrimonio artístico nacional, como el Excelentísimo señor Marqués de Lozoya. Este precioso prócer, impulsado por sus propios sentimientos y a la vez recogiendo e interpretando los del Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, desde que oficialmente se tomó la promesa de devolver al Monasterio de San Millán de la Cogolla los valiosos marfiles que en tal hora le fueron arrebatados, concibió el pensamiento y se apresuró a notificarlo a la Excelentísima Diputación de nuestra provincia, por mediación de su Presidente señor Amelivia (otro culto patriota, no menos digno y entusiasta), de que la devolución se realizase con un singular esplendor; y recordando que el arca primitiva, donde estuvieron engarzados los marfiles fue una preciosísima pieza de orfebrería, repeta de plata, oro, esmaltes y pedrería (que los soldados franceses, más bandidos, sacados y criminales que soldados, nos robaron en la guerra de la Independencia) y que la actual, con que se había reemplazado aquella, era una ordinaria arca de madera de pino pintarrayada y de ninguna belleza artística, saltaba a la vista la conveniencia y más bien la necesidad de que esta última fuese sustituida por otra nueva más digna en su presentación, más rica y lujosa como la primitiva, que al menos fuese de una elegante vistosidad y sirviese de marco digno para los marfiles, y por consecuencia de eso propone que se construya una arqueta de ébano y estilizada a la manera de las del siglo X. Expone también la conveniencia de que esa arqueta se coloque y conservase perpetuamente en el Monasterio de la Cogolla, en constante condición de visibilidad para los devotos y para los visitantes curiosos y sin peligro de robo; y para ello propone la construcción de un nicho revestido de gruesas lunas irrompibles. Bien impuesto en la Historia de España, recuerda que en la alta Edad Media y en largos siglos posteriores, el glorioso San Millán de la Cogolla compartió con el Apóstol Santiago el Patronazgo espiritual de España y singularmente de las dos Castillas y Navarra, y en consecuencia de eso propone que se procure reavivar la antigua devoción al glorioso Compadre San Millán y especialmente "interesar en el asunto, de una o de otra forma a toda Castilla". Y por otra parte, es deseo del Excelentísimo señor Director de Bellas Artes, que a las operaciones de traslado y devolución definitiva de los marfiles desde Madrid al Monasterio de la Cogolla se dé la máxima solemnidad posible.

El Excelentísimo señor Presidente de nuestra Diputación Provincial accedió esas sugerencias ofrecidas del Ministerio y de la Dirección de Bellas Artes, sumándolas con sus propias iniciativas personales, no menos felices, y encaminando en sí la representación de la Corporación provincial, citó y convocó en su despacho oficial en la mañana del jueves último, día 15, al Reverendo Padre Superior de los Agustinos del Monasterio de San Millán, y a los señores Presidente y Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos para cruzar impresiones sobre el asunto, como lo hicieran en breve sesión y acordado el acto continuo en el citado Monasterio, para estudiar de vi su y escoger dentro de su grandioso templo el sitio que pareciera más adecuado para la próxima y definitiva colocación de la nueva arqueta de las Reliquias y marfiles sin olvidar que las arquetas son dos: la de San Millán y la de San Felices; y enviar el correspondiente informe a la Dirección General de Bellas Artes.

Por todo lo expuesto pueden ver nuestros lectores que el asunto de la restitución de los riquísimos marfiles marcha viento en popa y en un ambiente de singular grandeza.

Ahora bien, es necesario que los riojanos, los castellanos y los españoles todos, arrimemos nuestros hombros en esta tan magna empresa, secundando los deseos del Ministerio, de la Dirección General de Bellas Artes de la Excelentísima Diputación y de nuestra Comisión Provincial de Monumentos.

Ante las indicaciones oficiales u oficiosas que acabamos de exponer, no dudamos que primeramente las Excelentísimas Diputaciones Provinciales de toda España y más en particular las

de las dos Castillas y de Navarra, acordarán con simpatía dichas sugerencias y cooperarán espiritualmente y hasta con su generosa aportación material, si fuese preciso, en segundo lugar contarnos también en que los periodistas católicos (que afortunadamente hoy lo son todos, tan dispuestos siempre a recordar oportunamente todas las antiguas glorias cívico-religiosas españolas, emprenderán una activa campaña de divulgación histórica emilianense, para que el pueblo español recuerde y arive y caldee su primitiva devoción a San Millán de la Cogolla, compartida con la menos entriada devoción al Apóstol Santiago, ya que entre ambos estuvo durante largos siglos compartido el Patronazgo espiritual de la nación española; y por último contarnos también en que los devotos ferrosos de San Millán tendrán el buen gusto de propagar esta devoción entre sus familiares y amigos, secundando la campaña que se hará dentro y fuera de la Rioja, con motivo del magno acontecimiento que tendrá lugar dentro de pocos meses.

La traída de los marfiles desde el Museo Arqueológico Nacional de Madrid hasta el grandioso Monasterio de San Millán de la Cogolla, (denominado con justicia el Escorial de la Rioja), debiera constituir un paseo triunfal en su tránsito por las provincias de Castilla, terminándose esta patriótica expedición peregrinación, en homenaje de devoción y desagravio, con una solemnisísima función religiosa en su dicho celeberrimo Monasterio, que tendrá el máximo realce esplendoroso si vieran a presidirla, juntamente con nuestra Excelentísima Diputación Provincial, alguna representación oficial de las altas autoridades nacionales (que cada día de seguro se espera, de grandes dignatarios de la Iglesia, de las Corporaciones provinciales, ciudades y de todos los Municipios riojanos, sin excepción).

Por encargo expreso de la Excelentísima Diputación y de la Comisión Provincial de Monumentos.

PEDRO GONZALEZ

Pbro. C. de la Real Academia de la Historia, S. de la Comisión Provincial de Monumentos y Cronista Oficial de la Rioja.

Logroño, 17 de febrero de 1940.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE PROPAGANDA

JEFATURA PROVINCIAL DE LOGROÑO

La ejecución del Himno Nacional hecha inmediatamente después de determinados espectáculos y reuniones a produce siempre con la debida dignidad dentro de un ambiente artístico aquellos efectos a que va destinada. Por otro lado la presentación de la efigie del Caudillo en los teatros y locales públicos encuentra a veces defectos semejantes y a fin de ir aplicando las competencias establecidas por la Orden de 15 de julio pasado, importa someter unas y otras a los criterios siguientes:

I.—La ejecución del Himno Nacional al final de los espectáculos y en los locales públicos será suprimida cuando en atención a las circunstancias o al ambiente pueda perder aquellos efectos de elevación artística que le son obligados. El Himno Nacional no podrá cerrer en ningún caso el espectáculo de los cabarets, las representaciones frívolas, las verbosas y los bailes. Los casos que aparezcan dudosos serán consultados a esta Jefatura Provincial de Propaganda.

II.—En los teatros y cines no podrá ser expuesta en forma alguna la efigie del Caudillo dejándola caer o sobre un telón. Solamente se podrán presentar utilizando telones superpuestos o cortinas laterales de manera que la imagen aparezca fija al descubrir las cortinas o levantar el telón.

III.—Las dispositivas que se exponen al iniciarse el entreacto en las sesiones cinematográficas, siempre que recios motivos, emblemas o imágenes de tipo patriótico o textos de carácter político o social, aparezcan o no atribuidos a la doctrina del Movimiento, deberán ser presentadas, anticipadamente, en esta Jefatura Provincial de Propaganda.

IV.—En los locales públicos tales, como bares, cafés y establecimientos mercantiles, se suprimirá, inmediatamente, todo abuso de representaciones de carácter plástico. Debe prescindirse a rajatabla de banderas y trases o consignas, quedando autorizada solamente la colocación de retratos del Caudillo y de José Antonio, correspondientes a modelos vistos por la Sección de Propaganda y enmarcados sencilla y sobriamente, que pudiera ser autorizada por la naturalza del establecimiento, será consultada a esta Jefatura Provincial, sometiéndola el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento general.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacionalista.

Logroño, 19 de febrero de 1940.

El Jefe Provincial de Propaganda, Norberto Santarén Canel.

DE BARCELONA

BARCELONA.—Ha sido detenida María Luisa Morales que escribía en algunos periódicos y fue directora de "La Vanguardia" durante la dominación roja. Ingresó en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

Un individuo que tomó parte en el piquete de ejecución del cementerio de Montcada, ha sido detenido. Se llama Pablo Martínez y es autor de muchos asonados.

Por vender un excesivo número de localidades, ha sido multado con 250 pesetas, la empresa del Cine Royal.

Se ha inaugurado el paso subterráneo en la Plaza de la Universidad, que da acceso a los ferrocarriles de Cataluña y "Metron" transversal. Con esta obra se unen dos grandes vías de comunicación y quedan en relación los pasos subterráneos de la Compañía del Norte, ferrocarril de Cataluña, "Metron" transversal y Gran "Metron". Estas obras habían sido iniciadas por los rojos, con el propósito de hacer un depósito de material de guerra, y el Ayuntamiento actual ha aprovechado para esta mejora.

El General Kandelán, comandante general de Baleares, ha salido con dirección a Zaragoza y Madrid.

Un donativo de 25.000 pesetas para la residencia de oficiales, en Pedralbes, ha sido entregado al teniente general Orgaz por el marqués de Manhou.

Han entrado en el puerto el guarda-costas "Tenuán", de Calcuta; el vapor "Arenos" con 4.000 balas de yute para la fabricación de esta plaza; el "Ciudad de Mahón" y el "Monte Ayalá", éste de Palma, con carga general y pasajeros, y varios veleros y vapores de cargamento de fruta de la región valenciana.

El Presidente de la Real Academia Italiana Luigi Federzoni, ha llegado hoy en el vapor "Augustus". Fue recibido por las autoridades y el cónsul de Italia.

Durante la tarde ha recibido algunas visitas y pasó por la ciudad. Esta noche ha cenado con el cónsul general de Italia.

El Ayuntamiento de Barcelona lo ha declarado huésped de honor.

En el Gran Price se ha celebrado esta noche una gran velada de boxeo en el que han combatido el valenciano García Alvarez, que venció por puntos a Novallón. Pancho Martínez, campeón cubano y González hicieron un combate reñidísimo. En los primeros asaltos se impuso Pancho. En el tercer asalto González sufrió K. O. de un segundo, en el sexto asalto tuvo otro K. O. Pese a ello González se rehizo y atacó muy fuerte con lo que consiguió match nulo.

Para concurrir a la Biblioteca Central, inaugurada ayer en Barcelona, se han recibido más de 6.000 solicitudes. Ha prestado sus servicios a 800 lectores en los dos días que lleva funcionando, es una de las mejores de España.

Compañía Auxiliar de Ferrocarriles

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: BEASAIN (Guipúzcoa)

EMISION DE 80.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS CADA UNA, AL INTERES DE 5 POR 100

Pagadero mediante cupones semestrales con vencimiento 1.º de Septiembre y 1.º de Marzo y amortizables en treinta años a partir del 1943

TIPO DE EMISION 97 POR 100

La suscripción, a título IRREDUCTIBLE, tendrá lugar a partir del día

22 DE FEBRERO DE 1940

HERRERO, RIVA Y CIA.

LOGROÑO — CALAHORRA — ORTIGOSA DE CAMEROS

VINO ONA es el mejor **RECONSTITUYENTE**

del Doct. Arizaga

HERNIADOS

El PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL de nueva creación, construido sobre molde de su mismo cuerpo, es el único que consigue una completa contención y reducción que garantiza. No tiene tirantes, adquiere su presión automáticamente, no molesta y todo el que lo usa puede dedicarse sin molestias ni peligros a sus habituales trabajos. Para atender a nuestra clientela y a todos cuantos desean hallar un rápido alivio, estamos en LOGROÑO y en el HOTEL COMERCIO, el día 24.

Notas: En ESTRELLA el día 23, en el Hotel S. Julián, y en HARO el día 25, en el Hotel Higienda. Visita, de 9 a 5. Construcción y Despacho, GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL, Avenida José Antonio, 536, pral., BARCELONA.

La conferencia del Ministro de Industria y Comercio

(Continuación)

Después... después se pensó en dirigir. Convergamos en que esto no es labor fácil; convergamos en que la organización burocrática existente, improvisada, sin estadísticas ni archivos, no puede ser suficiente para acometer empresas de tal envergadura; y convergamos también en que sin la ayuda y colaboración de la experiencia, sin el calor de la vida diaria con sus altos, sus fracasos y sus éxitos, sin la vivación constante de la industria y del comercio que tienen existencia real y firme, dirigir, no lo que se llama dirigir, sino lo que se dirigen, no sería posible. De ahí que nuestro Caudillo promulgase una ley, la que creaba las comisiones reguladoras de la producción, en la que se hermanaban a la industria y al comercio de cada ciclo económico, y colaborando con el Estado y su Gobierno mediante representantes nombrados por él, se constituía el organismo-informativo que había de prestar la ayuda y el calor precisos para la futura labor ejecutiva del Gobierno nacional.

En este momento estamos. Se han creado algunas de dichas Comisiones Reguladoras de la Producción, las cuales han empezado a vivir. Por primera vez se llama a colaborar intensamente, en labores directivas de la Economía, no a los intereses y situaciones de los hombres particulares que representan muchos intereses. Por primera vez serán la propia industria y el comercio nacionales los que propongan al Gobierno las soluciones reales a los problemas económicos que se les planteen, y no dudo, ni por un momento, que esa industria y ese comercio sabrán responder con su inteligencia y con su patriotismo a tal ensayo, y que subordinando intereses y conveniencias particulares al supremo interés nacional, sabrán también mantener y acrecentar con el alto prestigio que ya alcanzaron a través de los tiempos difíciles (que felizmente pasaron) el logro de la industria, reducida, pero eficiente, con que hoy cuenta el patrimonio nacional.

Las Comisiones Reguladoras de la producción son así, por tanto, enlace entre el Gobierno y la industria y comercio nacionales: órgano informativo para el Gobierno en cuantos asuntos les afecten y les sean sometidos; órgano de estudios, a base de la iniciativa privada, que, al elevar sus proyectos al Gobierno, habrán de encontrar en éste todo el apoyo que tales propuestas e iniciativas le merezcan siempre; órganos que ofrezcan posibilidades reales para responder a las necesidades nacionales o que sepan preparar programas que sirvan de base a resoluciones estatales; organismos que tengan vida real, no vida fría burocrática, que al Estado actual añadan, ni menos impulsen. Así son y así han de ser las Comisiones Reguladoras de la Producción.

Y puesto que esas Comisiones agrupan en su seno todos los elementos que intervienen en cada ciclo económico; puesto que esos organismos llamarán a sus filas a representantes de las agrupaciones sindicales que hoy existen; puesto que en todos y cada uno de los miembros que constituyen cada Comisión ha de vibrar el espíritu de servicio y sacrificio, esencia de nuestro régimen, es claro que en su día, cuando nuestro Caudillo lo estime procedente, serán tales Comisiones la base más firme y el paso más seguro hacia las organizaciones previstas en la Carta Política fundamental del nuevo Estado.

Por reciente, está en la memoria de todos una última disposición de la Jefatura del Estado que viene a señalar el rumbo cierto de nuestra organización económica. Me refiero a la ley de Unidad Sindical, ya aprobada por el Consejo de Ministros.

Previsor y conciliador que rinda en eficacia, sin trastorno alguno por las mutaciones que han de seguirse, el Estado político, a través de la Organización Sindical, toda aspiración colectiva que, fuera de la órbita de acción de los organismos públicos y oficiales, persiga un ostensible bienestar social o económico. Con esta unidad, cuando sea llegado el momento de ser organizada, será el propio Consejo de Ministros quien, en la tarea ascendente de las organizaciones sindicales, les traspase funciones que den carácter de totalidad al servicio que ejercen y están llamados a desempeñar, sin que por ello dejen de estar en el futuro dentro de la jerarquía, siguiendo así lo que es norma del Estado y del Partido.

Mientras tanto no llegue ese momento, que nadie piense ni por un instante que estas Comisiones Reguladoras han de tener por sola misión—al intensificar la producción y contribuir a nuestro desenvolvimiento industrial—el bienestar de una determinada clase de españoles, sino que la razón de su existencia y el espíritu de la nueva España le señalan una función que ha de ser más alta: la de racionalizar y producir, consiguiendo ordenarla en tal forma, que limite al máximo la elevación de precios, siguiendo fielmente en este punto las directrices que tan claramente han marcado el Caudillo y su Gobierno.

LA CARESTÍA DE LA VIDA EN LA POSTGUERRA.—En los períodos de postguerra, sobre todo cuando se trata de una guerra civil y de caracteres tan destructivos como ha tenido la nuestra, la carestía de la vida es una de las dificultades mayores que se presentan para el restablecimiento del equilibrio económico, pues si por todos los procedimientos no se procura bajar el índice de la vida, fatalmente se nivelará por alza de sueldos y salarios que, al aumentar, por consecuencia, el costo de los productos, producirán una elevación de los precios de éstos, volviendo así a un nuevo desequilibrio y, como final, a un ciclo económico, no sólo financiero, que no originaría un ambiente de intranquilidad sumamente perjudicial para la vida política del país.

Hay que remediar estos males en sus momentos iniciales, procurando buscar solución al problema que las alzas con fundamento hayan creado, cortando de todo energía las producciones por especulación o avaricia desmedida, y desvirtuando al mismo tiempo especies baratas en solemnes, pero que al considerarse muchos como cosas fatales, desvirtúan el efecto de restricción de precios ante el conocimiento de que "fiere que sube". Si no se corta en el principio y de raíz esta tendencia, se consolidará este aumento del índice de la vida y será ya casi imposible reducirlo.

Una de las causas que es un gran fundamento, más dado producen, aun cuando el propósito de perjuicio por los que

la propalan, es precisamente el comentario sobre nuestra escasez de oro y sobre las consecuencias que deducen: inflación y subida de precios.

No podemos considerar esa inflación el hecho de que haya un exceso de circulación de billetes en relación únicamente al total de oro disponible. Pues si la escasez de este metal precioso se compensa con grandes riquezas naturales de la nación, la inflación será sólo aparente, y por el contrario, será real cuando la suma del oro disponible y las demás riquezas del país sean muy inferiores a la cantidad de papel moneda que circula.

Los perjuicios del aumento de circulación fiduciaria son evidentes en una nación carente de primeras materias, pues al tener necesidad de comprarlas en el extranjero, le resultan—por envilecimiento de su propia moneda en la Bolsa Internacional—más caras, y, por tanto, al repercutir fatalmente en el mercado interior, eleva por consecuencia el costo de la vida, sin que pueda ser solución para evitarlo el disminuir esas adquisiciones en el exterior, ya que al no ser susceptibles de producirse interiormente, se originaría la escasez, con la consiguiente mayor demanda que oferta y, como final, una segura—aunque por contrario motivo—elevación de precios.

PUEDEN SUPRIMIRSE LA IMPORTACION.—En los países como el nuestro, rico en materias primas, aunque desgraciadamente muchas de ellas todavía no las tengamos más que en estado potencial, el fenómeno es distinto, pese a los que traducen demasiado literalmente a economistas extranjeros: en nuestra Economía, sobre todo cuando al poner en explotación nuestras inmensas posibilidades agrícolas y forestales, mineras, pesqueras y de energía térmica y eléctrica, conseguimos un resultadísimo industrial ordenado y metódico, logramos al llegar a poseer un excedente de producción, que éste, estante regulador de la producción y correspondiente a por sus virtudes se merezca. Este excedente de producción permitirá también, no sólo dotar a nuestra nación de todos los medios que para su defensa se consideran precisos, sino asimismo poder fomentar todas las obras públicas y culturales, para conseguir un progresivo incremento de la corriente del turismo, que tanto arraigo ha tenido en otras épocas, como el solo atractivo de sus bellezas naturales y su gran riqueza artística, testimonio irrefutable de la civilización española en las distintas épocas de la historia del mundo.

LA INTERVENCIÓN DEL CAMBIO EN ESPAÑA.—Las medidas adoptadas por diversos países en el problema de cambios, hizo que en nuestro país, en el año 1928, se diese vida legal a un órgano que vigilara e interviniera el cambio de nuestra divisa. La función atribuida al Comité Interventor de los Cambios, creado en dicho año, fue la de intervenir al descender de la cotización de Contratación, como medio de frenar el descenso de la cotización de la peseta, pero existiendo libertad de contratación para los particulares, en que se fundó el Centro Oficial de Contratación de Moneda. Ya la función del Estado no se limitó tan sólo a una intervención que frenaba en la posible baja de nuestra divisa, sino que suprimió la libertad de operar en moneda extranjera que quedaba vinculada por modo exclusivo al Centro Oficial de Contratación. Los resultados que en un principio se obtuvieron fueron realmente satisfactorios, al punto de que el Centro llegó a tener una superávit que le permitió la formación de una pequeña reserva.

Estos hechos nos considero el señor fiscal constitutivo de un delito de hurto, por el que cada uno de los procesados ha incurrido en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El señor Villar, que defendió a los procesados, hizo distinta relación del hecho que el señor fiscal. Para dar a entender que sus patrocinados hicieron entrega oportunamente de la maleta que se encontraba, sin que faltase de ella ni una sola prenda. Solicitó del Tribunal sentencia absolutoria para los procesados, por no haber cometido delito alguno.

INFRACCIÓN DE LA LEY DE PESCA.—A continuación de la anterior, se vio la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Serafín Píllulos Suñerola, a quien se le acusó de pescar sin autorización en término vedado, ocurriendo en la pena de dos meses y un día de arresto mayor. El letrado señor Montero, que defendió al procesado, manifestó que éste no cometió delito alguno y, por lo tanto, procede dictarse sentencia absolutoria en su favor.

UN ROBO.—Por último, en causa del Juzgado de Torrecilla, se acusó a Pedro del Río Cuesta, persona de buena conducta y sin antecedentes penales, de que, movido por la situación económica en que se hallaba por falta de trabajo, en lo más crudo de la estación de invierno, leas de forzar con un hacha una ventana, penetró en el edificio de la Sociedad Deportiva de Montañeros, en Villalosa, sustrayendo objetos valorados en cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos y causándole daños tasados en cincuenta pesetas.

El señor fiscal consideró este hecho constitutivo de un delito de robo, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 5475 pesetas a la mencionada Sociedad.

El letrado señor Villar, que defendió al procesado, manifestó que éste, después de recorrer 22 kilómetros entre

balanza comercial, sino en la de pagos; y a partir de ese momento pensar que si bien España necesita tener un adelanto en su industria que le permita bastarse a sí misma, sin depender del exterior en el desgraciado caso de una guerra, no debe, sin embargo, obstinarse, en una época normal, el sostener un régimen totalmente autárquico, que podría tener derivaciones perjudiciales para su Economía, ya que precisamos exportar frutos y otros productos, que no pueden consumirse totalmente en el interior, y que difícilmente los nosotros dejaríamos de adquirirlos otros artículos que ellos, a su vez, consideran imprescindibles el exportarlos. El florecimiento de nuestra industria elevará el poder adquisitivo de los españoles y aumentará su capacidad de consumo, mejorando el bienestar de nuestro pueblo, la mayor parte del cual vive todavía en un nivel medio inferior al que correspondiente a por sus virtudes se merezca. Este aumento de producción permitirá también, no sólo dotar a nuestra nación de todos los medios que para su defensa se consideran precisos, sino asimismo poder fomentar todas las obras públicas y culturales, para conseguir un progresivo incremento de la corriente del turismo, que tanto arraigo ha tenido en otras épocas, como el solo atractivo de sus bellezas naturales y su gran riqueza artística, testimonio irrefutable de la civilización española en las distintas épocas de la historia del mundo.

LA INTERVENCIÓN DEL CAMBIO EN ESPAÑA.—Las medidas adoptadas por diversos países en el problema de cambios, hizo que en nuestro país, en el año 1928, se diese vida legal a un órgano que vigilara e interviniera el cambio de nuestra divisa. La función atribuida al Comité Interventor de los Cambios, creado en dicho año, fue la de intervenir al descender de la cotización de Contratación, como medio de frenar el descenso de la cotización de la peseta, pero existiendo libertad de contratación para los particulares, en que se fundó el Centro Oficial de Contratación de Moneda. Ya la función del Estado no se limitó tan sólo a una intervención que frenaba en la posible baja de nuestra divisa, sino que suprimió la libertad de operar en moneda extranjera que quedaba vinculada por modo exclusivo al Centro Oficial de Contratación. Los resultados que en un principio se obtuvieron fueron realmente satisfactorios, al punto de que el Centro llegó a tener una superávit que le permitió la formación de una pequeña reserva.

Estos hechos nos considero el señor fiscal constitutivo de un delito de hurto, por el que cada uno de los procesados ha incurrido en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El señor Villar, que defendió a los procesados, hizo distinta relación del hecho que el señor fiscal. Para dar a entender que sus patrocinados hicieron entrega oportunamente de la maleta que se encontraba, sin que faltase de ella ni una sola prenda. Solicitó del Tribunal sentencia absolutoria para los procesados, por no haber cometido delito alguno.

INFRACCIÓN DE LA LEY DE PESCA.—A continuación de la anterior, se vio la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Serafín Píllulos Suñerola, a quien se le acusó de pescar sin autorización en término vedado, ocurriendo en la pena de dos meses y un día de arresto mayor. El letrado señor Montero, que defendió al procesado, manifestó que éste no cometió delito alguno y, por lo tanto, procede dictarse sentencia absolutoria en su favor.

UN ROBO.—Por último, en causa del Juzgado de Torrecilla, se acusó a Pedro del Río Cuesta, persona de buena conducta y sin antecedentes penales, de que, movido por la situación económica en que se hallaba por falta de trabajo, en lo más crudo de la estación de invierno, leas de forzar con un hacha una ventana, penetró en el edificio de la Sociedad Deportiva de Montañeros, en Villalosa, sustrayendo objetos valorados en cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos y causándole daños tasados en cincuenta pesetas.

El señor fiscal consideró este hecho constitutivo de un delito de robo, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 5475 pesetas a la mencionada Sociedad.

El letrado señor Villar, que defendió al procesado, manifestó que éste, después de recorrer 22 kilómetros entre

† Pompas Fúnebres PASTRANA
EL SEÑOR

Don Honorio García García

(Operario de la Fábrica de Tabacos)
FALLECIO EN EL DÍA DE AYER, A LOS 42 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

El jefe de la Fábrica de Tabacos; su apenada esposa doña Teodora García Navarrete; hijos, Amadeo y María Soledad; padres políticos don Pablo García y doña Apolonia Navarrete; hermanos don Raimundo, doña Francisca y don Mamés; hermanos políticos don Gregorio (del Comercio de Puerto Rico), don Lorenzo, doña Leonor y doña Sebastiana García, don Celedonio Sáenz, don Manuel García y don Vicente Zamora; sobrinos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que quedarán muy agradecidos.

Logroño, 22 de febrero de 1940

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO.
Iglesia Parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Santiago, 9.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, viernes, a las OCHO.

Las tres causas quedaron vistas y pendientes de sentencia.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Contribución general sobre la Renta

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

de febrero, en evitación de perjuicios que puedan irrogarseles.

Logroño, 20 de febrero de 1940.
El Jefe del Departamento.

ORGANIZACIONES JUVENILES
Delegación de Deportes

Se ordena la presentación en el Cuartelillo de la O. J. hoy, a las siete y media de la tarde, de los Delegados de los equipos: Industrial, Athletic Aviación, Juniors, Greca, Agulla, Beneficencia, Sporting e Imperial, para tratar de asuntos relacionados con la próxima jornada campeonal.

Por el Imperio hacia Dios: ¡Arriba España!
Logroño, 22 de febrero de 1940.
El Delegado de Deportes.

Se ruega a todos los delegados de equipo que deseen, tomar parte en el campeonato provincial del fútbol organizado por esta Delegación se presenten en esta oficina (Carvantes, 1), de 19 a 20 horas, hasta el día 23 inclusive, al objeto de inscribirse en el mismo.

El Delegado de Deportes.

Como consecuencia de la Ley sobre Unidad Sindical de fecha 25 de enero último, (Boletín Oficial del Estado) del 31), todas las Asociaciones creadas para defender o representar total o parcialmente intereses económicos o de clases, cualquiera que sea su denominación (Sindicatos, Asociaciones obreras, patronales, gremiales, etc), se dirigen con toda urgencia a esta Delegación Sindical Provincial (General Mola, 64, segundo), indicando el título de la misma y la localidad donde esté establecida o residida oficialmente el órgano directivo.

Logroño, 17 de febrero de 1940.
El Delegado Sindical Provincial.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitada en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, integrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuantas personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración: no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

OFICINA DE COLOCACION

El artículo 6.º del Decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acordieren a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciados se han inscrito previamente como parados de la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

SE PRECISAN CON URGENCIA, ajustadores de 1.ª y especialistas en devanado de motores pequeños y transformadores de todas clases.

—Se precisan montadores especializados en frigoríficos de amoníaco. Guarnecidas y montadoras, para fábricas de zapatillas.

Se precisan con urgencia torneros mecánicos.

Se precisa taquimecanografía con conocimiento de dibujo; y carpintero ebanista que conozca dibujo y manejo de máquinas.

Pérdidas

—Hallazgo caja enseres automóvil en la carretera Burgos. Puede recogerse en el Sanatorio Santa Justa. Antonio Gil.

—Un reloj pulsera, de caballero, del Español a la Avda. Colón. Se gratificará su entrega en Avenida de Colón, 63, Carrocera.

SE DESEAN huéspedes en casa particular. Razón, NUEVA RIOJA.

CASA PARTICULAR para dos huéspedes estables se desea. Razón en NUEVA RIOJA.

VENDO dos máquinas de zapatero, "Singer". Una de composturas y otra "Chiquera". Tratar con el "Villarejo", Santiago, 29, CALAHORRA.

medias
La Ideal
casa especializada
Portales 74

Patatas de siembra

Se venden tempranas y tardías. Autorizadas por los ingenieros agrónomos de Burgos y Vitoria. Las venden Saturnino Nalda y Pedro Rodríguez, Mayor, 103-105, Telf. 1128, Logroño.

SE NECESITA COCINERA con buenas referencias. Ganará buen sueldo. Razón en NUEVA RIOJA.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser con piezas legítimas "Singer", y se venden máquinas domésticas e industriales. Razón, General Mola, 26, A, Compañía Singer.

NOVILLAS y NOVILLOS para sementales, superiores, se venden. Juan Arroyo, Carretera de Villamediana, Vaquería, Logroño.

CHALET de nueva construcción, en la carretera de Villamediana, "LA ESTRELLA", se vende. Informes, Victoriano Galilea.

SE VENDEN tres carros seminuevos, de 1.500, 2.000 y 3.000 kilos cada uno. Faustino Cuevas, CUZCURRITA.

SE DESEA COMPRAR bicicleta de niño, en buen uso. Razón, NUEVA RIOJA.

LA RADIO LE LLAMA

Para reconstruir su vida por menos de 60 céntimos diarios, Aprenda **RADIODIENICA** por Correo, recibiendo enseñanza teórica y práctica, instrumentos, material, VALVULAS, TRANSFORMADOR, etc. para construir, reparar radios durante sus estudios. Para ser **RADIODIENICO** DIPLOMADO, Único Instituto del MUNDO que vende VALVULAS, PÍDA EXTENSIVO FOLLETO GRATUITO con 55 ventajas. INSTITUTO LEBRUN, Talleres, 27, Barcelona (1). Rogamos franquear contestación.

URGENTE

Necesito motor trífase corriente alterna, de 3 o 10 H. P. Dirigirse a Luis Ezquerro, AUTOL.

DESEO COMPRAR un carro tartana con arreos o sin ellos. Contestación a la Administración de Correos de Logroño, a Gerardo Ranz.

SE VENDEN reloj de pared y silla de niño. Razón, NUEVA RIOJA.

OCASION, Serrajería Mecánica, se alquila y véndese madera de embalaje. Razón, NUEVA RIOJA.

SE ALQUILA piso amueblado con cuarto de baño. Razón, en NUEVA RIOJA.

SOLAR. Se vende barato en la República Argentina. Informes, Telf. 1886.

LABRADORES

Se vende Estaca inerte de Rupestril Lot. Semilla remolacha azucarera, alfalfa.

Casa ANTONIO ALONSO
Avda. Portugal, 20. — Logroño

CAMPEONA

LA CAFETERA MEJOR Y MAS PERFECTA PARA GAS, ELECTRICIDAD, GASOLINA Y MIXTAS, DE TODOS LOS MODELOS.

Representante en la Provincia

Su estómago lo necesita

Ensáyelo y verá como sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, sensación de peso, aguas de boca, tendencia al vómito, etc., etc. Uselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica desde hace medio siglo.



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Dirección provisional: San Bartolomé, 1

SAN SEBASTIAN

COICHE

Se vende Buick, magnífico uso. Razón, Garage Ford.

TRANSPORTES ECONÓMICOS con camión, para dentro y fuera de la capital. Miguel Villanueva, 5, 4.º, Teléfono 1788. (a)

GANGA VERDAD
Aceitunas rellenas, a cinco pesetas kilo. Manzana fina, a 3 ptas. kilo. CASA ONTILLERA — SAN JUAN, 11

OVEJAS. Vende 190 primaras, para partir del 15 abril en adelante, Manuel Azpillaga, vecino de Laguardia, en Asa. El Campillar.

GANJA AVICOLA. Se vende en Eliego (Alava). Informes, Lorenzo Armentia, en dicho pueblo.

SE VENDE una bicicleta en buen uso, se dará barato. Tratar con Andrés Pascual, en MEDRANO.

SE VENDE la casa número 29 de la calle Cuesta de las Monjas, propia para labrador. Informar Sebastián Solana, en la misma, CALAHORRA.

SE VENDE magnífico coche, siete plazas, 17 H. P. Informes, "Fonda Moderna", ALFARO.

PATATAS SIEMBRA "forta", blancas, superiores, procedentes del Vall de Losa, dispone para la venta Angel Villar, en Santo Domingo de la Calzada.

PIANO, se vende, seminuevo. Razón, Avenida de Colón, 48, primero, Izqda.

SE VENDE Chevrolet, 6 cilindros, a toda prueba. General Franco, 22, Garage.

SE COMPRE caballo de chopo. Razón, Calvo Sotelo, 30, primero, izquierda.

VENDO dos novillas de un año y dos de cuatro meses. Angel Aiguera, Casarekia.

SANATORIO
¿Quiere usted llevar la pluma estilográfica bien arreglada? Librería Careca, G. Muro de la Mata, número 10.

SE ADMITEN huéspedes a dormir o dormir o cenar. Razón, calle Milicias (Detrás del Colegio San José) núm. 5, segundo, derecha.

SE TRASPASA en Haro tienda de mercadería con poca existencia, muy acreditada y en el mejor sitio de esta plaza. Referencias a Luis Santos, HARO.

SE VENDE casa de entresuelo y primer piso, un solar junto a la misma con amplias vacuetas, en Cabo Naval; un segundo piso amplio en la calle Mayor. Razón, Caballería, 27, tercero.

MAQUINA DE ESCRIBIR marca Hispano-Olivetti, seminueva, de oficina, se vende de ocasión. Razón, en esta Administración o teléfono 1721.

POR 12.500, parcela edificable carretera Cristo, antes puente Samalar. Razón, NUEVA RIOJA.

VENTA DE MAQUINARIA
Un molino "Simplex Gruber" con tova, polea y muelas. Una cerradora completa para botes. Una lavadora de embotidos. Una caldera de hierro fundido esmaltada de 80 litros. Una batidora con transmisión sin recipiente. Informar en Laboratorios Orive, Logroño.

Laboratorio Fotográfico R. VALLEJO

Cámaras Fotográficas de ocasión
Trabajos Fotográficos
Gallarza, 9 Teléfono 1814

Servicio autobuses

ENTRE

Arenzana de Arriba a Logroño

Salida de Arenzana a Logroño	7:30 mañana
Salida de Logroño a Arenzana	12 mañana
Salida de Arenzana a Logroño	2:30 tarde
Salida de Logroño a Arenzana	7 tarde

Este servicio dará comienzo el 23 de febrero.
Detalles AUTOS BOBEDA. — Teléfono 2211. — LOGROÑO

REMOLACHEROS

La Azucarera de Calahorra, avi sa a los cultivadores de remolacha que a partir de esta fecha, pueden pasar a recoger la semilla y firmar los contratos para la campaña de 1940/41, por casa de sus representantes: En LOGROÑO, De Miguel Hermanos S.L., Calvo Sotelo (antes Zurbano), 9. En ALBERTINE, Don Pedro Mozo, y En VIANA, Don Narciso Fernández Ripa.
Logroño, 8 de febrero de 1940.

Centro Mecanógrafo PANCORBO

INMEJORABLE SERVICIO DE REPARACION Y LIMPIEZA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. — ABONOS, VENTAS, PIEZAS Y ACCESORIOS. — LECCIONES DE MECANOGRAFIA. — COPIAS A MAQUINA
VARA DE REY, 9 — TELEFONO 12-18 (antes MARRIN)

¡NO SUFRA MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

ESTOBIOL no es un tratamiento más a ensayar, es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclohidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., etc., tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica
Frasco, pts. 5'80
(Impuestos comprendidos)

Ejira ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España.
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

COICHE DE NIÑO, se vende, Razón, calle del Cristo, 9, tercero.

PISO ESPACIOSO, con once habitaciones, calefacción y cuarto de baño, se arrienda en el Muro de la Mata. Informar en NUEVA RIOJA.

INDUSTRIAS CASERAS, 76 pesetas. Pueden producir 10-20 diarias Trabajo domicilio. Material. Compra producción. Apartado, 544, MADRID.

MAQUINA SINGER. Se vende en buen uso. Razón, NUEVA RIOJA.

CEDO HABITACION con calefacción, baño, a pensión o dormir. Duquesa de la Victoria, 36, segundo, izquierda.

TAITANA. Se vende. Razón, Cristo del Humilladero, Marcoliano Miranda.

SE VENDEN 30 ovejas jóvenes, para vida. Tratar con Patricio Omatos, en LARDERO.

PASTRANA

Teléfonos:
1754 y 1258

Vendo 22 fincas rústicas

De 38 y 34 fanegas, tierra de 1.ª, regadío seguro todo el año, en carreteras de primer orden, a 1 y 5 kilómetros de Logroño. Las fincas restantes, la mayor es de 50 fanegas, y la menor de 6. Para detalles, tratar con su dueño, Angel Forueta, Muro de la Mata, 1, entresuelo.

NOVILLO para semental, de veinte meses, raza muy buena, pelo negro, se vende. Tratar con Marcelino Leiva, en Manzanares de Rioja.

Agencia GARCIA CARRERAS

Vendo bonito chalet nuevo llaves en mano, con huerta, buenas habitaciones y cuarto de baño. Una magnífica casa céntrica, entera o por pisos. Otra casita de plata baja con gallinero, en el nuevo ensanche. Dispongo de varios solares en los mejores sitios de Logroño, en carretera Zaragoza, junto al Castillo Doñoros, en Avenida República Argentina y otros frente a la campaña militar. Estos con bastantes árboles frutales. Razón, Bretón de los Herreros, 2, entresuelo. Teléfono 2045.

VENDO dos galeras, dos volqueses, seminuevos, ocho caballos para tiro, superiores, de 4 a 5 años; dos potros de 3 años; cuatro potros de 3 y 4 años; cuatro potros de un año; cuatro mulas, de 3 a 5 años; un burro de 3 años y semental, un caballo de 4 años para semental, y una yegua de montura y coche. Informa Roque Ollqui, en Peraltia (Navarra).

CAMIONETA CHEVROLET rueda general basculante, se vende. Tratar con Francisco Jiménez, en ARNEDEO.

ORBEROS. Se necesitan un olivador de cajas y un cerrador de latas a máquina, en fábrica de conservas Urcia.

SE TRASPASA PESCADERIA en buenas condiciones. Informes, Laura, 24, segundo. Horas de diez a una.

SE TRASPASA TIENDA. Razón, calle de la Cadena, núm. 9, Alparagaita.

RADIO GRAMOLA. Se vende. Calle del Cristo, 19, segundo, derecha. De 7 a 9.

TRASPASO de una taberna por no poder atender su dueño, antigua y acreditada, en sitio céntrico de la población. Tratar con Antonio Cruz, calle San Juan, Miranda de Ebro.

MOTOR DE EXPLOSION, dos magnéticos, 1042 H. P., escobres mecánicos, diferencial, calentadores gas para baño y dinamo se vende. Razón, en NUEVA RIOJA.

INCUBADORA. Vendo para 110 huevos, por calefacción a petróleo. Francisco Ibáñez, Vara de Rey, 31.

VENDO colmenar movilizta, Colmenas perfección, de gran rendimiento. Razón, Calvo Sotelo, 30, segundo, derecha. De tres a siete.

ACEITUNAS RIOJA CON HUESO Y RELLENAS
En competición con las mejores marcas ENVÍO A PROVINCIAS

COMPRO malizan pesa, vinos barricas y bocoyes en buen uso, botellas vacías y máquina encorchadora. Informes, Trinidad, 2, segundo, derecha.

TRANSPORTES EN CAMION para toda España. Informes "La Alemana".

Simiente de alfalfa

de Riaño y Soncillo (Burgos), con muchos años de experiencia. Avda. de Portugal, 5, Lasanta.

SE ALQUILA hermosa habitación para dormir, con cuarto de baño, General Franco, 22, segundo.

SE COMPRAN cubas y tinajas usadas, de buena madera de roble. Razón, Bodegas F. Ugalde, Lain Calvo, 15, HARO.

GROMPETA. Se vende, seminueva en sí, marca Bessón, y un motor para moto de tres caballos. Informes Ruavieja, 38.

Muebles y Camas BARATAS



ANUNCIOS EN TODA LA
Prensa española.
Especialidad de la
Agencia "La Primitiva"
José Cerdá Rodés
Logroño

Vendo siete casas

Rodríguez Paterna, 18 y 15; San Juan, 30 y 32; Ollerías, 27; Herreras, 48; Ruavieja 37; esta tiene buena BODEGA, amplio ALMACEN y llave en mano. Tratar con su dueño, Angel Posueta, Muro Mata, 1, entrio.

SE VENDEN MUEBLES. Horas de 3 a 4. Razón, en NUEVA RIOJA.

SILLERIA nueva, color caoba, forrada en damasco azul, compuesta de sofá dos sillones, seis sillas y mesa de centro, se vende en 375 pesetas. Razón, en NUEVA RIOJA.

HORTALANOS. Los que desean hacer contratos de tomate y guisante pueden hacerlo en la fábrica de conservas Urcia.

CIEN OVEJAS paridas y dos yacas del primero y tercer parto, con sus terneros, vende Melchor Ramirez, en ALBELDA DE IREGUA.

SE VENDE RADIO de ocasión, a toda onda, muy barato. Mayor, 175.

ATENCIÓN
Vendo por mayor y menor trapos de color y blancos revueltos, para la limpieza de motores y maquinaria en general, desde 1.50 hasta 2 pesetas el kilo. Almacenes de Trapos de Gregorio Torres, Villegas, 9; teléf. 1363.

SE VENDE OUNA para niño, seminueva, en Travesía Ollerías, 5, 1.º.

OVEJAS. Se vende una partida de 130 con 30 corderos, todas seleccionadas y haciendo dos pariciones al año. Informes en Logroño, Ultramarinos finos "La Negrita", Héroes del Alcázar, 23; teléfono 2055. E. Villar (ex-dependiente de Casa Luis Santos)

SE VENDEN 100 ovejas, 40 con corderos y el resto preñadas. Razón, Federico Garrido, Enramada, 25, Calahorra.

OVEJAS. Vendo 160, superiores, juntas o en partidas empezando a parir, de gran resultado, por ser recién traidas de terreno matorral. En Tricio, Leopoldo Alegria.

HUESPEDES. Se desean dormir o pensión completa, habitaciones exteriores, cuarto de baño. Razón, Audiencia, número 3, segundo, derecha.

TRASPASO O VENDO Taller de Carpintería y Ebanistería, con bastantes materiales, máquinas y herramientas, bien acreditado, local propio de 300 metros cuadrados. Informes, Muebles Echaure, Marqués de Vallejo, 9.

AGUA DE RIVA los Baños (Torrecilla)
La mejor para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. Insustituible como agua de mesa. Depósito y venta, Ultramarinos "La Barata", Vara de Rey, 19. Teléfono 10-58. (a)

Mejor servicio y mayor economía

Agencia Fúnebre Berger

SAGASTA, 27
Tls. 1119 y 1752

FABRICA DE TOLDOS

JUAN TRACOLA
81 de Agosto, 11. — San Sebastián
Para toda clase de trabajos en toldos, consulten a esta casa.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Véndose y Sifilis.

MECANOGRAFIA

Royal, Underwood, etc. 10 Ptas.
Enseñanza práctica.
Horas: 9 m. a 9 noche.
Mayor, 66, 2.º, derecha

Academia de Conducción CASADO

CURSO COMPLETO: Precio rebajado. Duquesa de la Victoria, 23

TEJIDO DE CAÑA PARA OLMO RASO

Casa Bergasa — Logroño

HERNIADOS

Es necesario fortalecer los músculos debilitados, aumentando su fuerza contráctil, asegurando el alivio rápido y permanente que sólo nuestros Aparatos de construcción exclusiva para cada caso pueden conseguirlo. Venga a visitarnos y habrá en RUBI HERNIAS las garantías necesarias con el logro de una completa contención o reducción de la hernia por voluminosa o antigua que la misma sea, sin molestias ni dolor y sin tener que abandonar sus ocupaciones habituales.

Para más informes acudir de 9 mañana a 1 tarde en:

CALAHORRA.—Jueves, 22 de febrero, HOTEL MODERNO.
LOGROÑO.—Viernes, 23 febrero, HOTEL COMERCIO.
TUDELA.—Sábado, 24 febrero, HOTEL UNION.

GABINETE ORTOPEDICO RUBI-HERNIAS
Avenida Hernán Cortés, 11, pral. Deha. Teléfono 5783. Zaragoza

Agencia Blázquez PATATAS

Tengo en venta varias casas y de diferentes precios, todas céntricas. Vendo varios pisos, para todos los gustos, algunos con llave en mano.

Dispongo en venta Chalets, torres, fincas de recreo, para el verano. Una casita con corrales y una huertita, en la Calleja Vieja, cosa ideal.

Rentistas, propietarios, pequeños capitales: Si queréis emplear vuestro dinero o queréis vender, consultar con Agencia Blázquez, os ofrece seriedad en los negocios y actividad en su desarrollo.

TIERRAS DE REGADÍO
Se parafía hasta cien pesetas fanega de barbecho y sesenta pesetas fanega de rastrojo, devolviendo las tierras en el mes de octubre en las mejores condiciones para continuar cualquier cultivo. Dirigirse a Cultivos. Pasadilla Vara de Rey, E. M., segundo.

TIERRAS DE REGADÍO
Se parafía hasta cien pesetas fanega de barbecho y sesenta pesetas fanega de rastrojo, devolviendo las tierras en el mes de octubre en las mejores condiciones para continuar cualquier cultivo. Dirigirse a Cultivos. Pasadilla Vara de Rey, E. M., segundo.

TIERRAS DE REGADÍO
Se parafía hasta cien pesetas fanega de barbecho y sesenta pesetas fanega de rastrojo, devolviendo las tierras en el mes de octubre en las mejores condiciones para continuar cualquier cultivo. Dirigirse a Cultivos. Pasadilla Vara de Rey, E. M., segundo.

NODRIZAS

—Leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse a Bernardino Garcia, en Azulejo (Navarra).

GRATIFICARE a quien me proporcione piso con sol, de 50 a 60 pesetas. Razón, Avenida de Navarra, 19, 4.º

EN SANTO DOMINGO se venden cuatro casas situadas en las calles de M. Villanueva, número 141; Plaza Alameda número 1; y Calleja de Hermosilla números 25 y 27. Razón, G. Hermosilla, 41.

PRECIOSAS AMPLIACIONES
Foto-estudio, negro, color. Precios especiales profesionales. MADRID-ARTISTICO. Arenal, 26, MADRID.

CAREO. Se vende, seminuevo para tres caballerías. Informes Emilio Medel, en AUSEO.

HABITACION hermosa. Alquilada para dormir solo a media pensión. Informes, en NUEVA RIOJA.

ATENCIÓN, LABRADORES
Si necesitáis buenas mulas de pura raza castañosa, de 4 a 19 dedos sobre la marca, no dejéis de visitar la cuadra de Florentino Villar, calle Hospital Viejo, 9. También se cambia y se compra toda clase de ganado.

SE NECESITA sirvienta para toda, con buenos informes. Razón, en NUEVA RIOJA.

VENDO CAMION Estewart, cinco toneladas, a toda prueba. Garage Sánchez. Teléfono núm. 1, Alagón (Zaragoza).

MOLINO MARINERO EL "MOLINACHO" (ALBELDA)
A petición de numerosísimos y antiguos clientes, se está haciendo las diligencias oportunas para abrir al público este acreditadísimo Molino de harinas y piensos, apenas se termine la campaña de la oliva, que se lleva a cabo con entera satisfacción de cuantos a él acuden. Para todo, dirigirse al Padre Rector de Escalapios de "Las Viñuelas", ALBELDA.

CAMIONETA "Chevrolet", en perfecto estado. Razón, Maderas Lacuesta, Haro

CABALLO SEMENTAL. Se vende uno de tres años, raza Ardán. Tratar con Juan Rodríguez, carretera de Lardero (frente al Ingenuo).

COMPRO, VENDO Y CAMIO
Tractores, aparos para moto-cultivo. Motores. Pablo Heuzumans. Sandoval 6, MADRID.

IMPORTANTE
En Calahorra se venden machos y mulas, en las cuadras de Justo Herreros, Carretera de Arnedo, núm. 9. Teléfono 8-5.

MOTORES ELECTRICOS de 10-5 y un H. P., grupos-bombas, centrifugas, de medio, uno y 2 H. P., rotativas de 1/8 y medio H. P. Trifásicos, nuevos, vend. San Antón, A, segundo, izquierda.

SE VENDEN 120 ovejas con sus corderos y 15 borras. Tratar con Manuel Ruiz Clavijo, en Ribafrecha.

SE VENDE un coche marca Chevrolet, seis cilindros, bien cuidado, cuatro puestos, propio para taxis, a toda prueba, en Lotosa, Eusebio Remírez.

COICHE "D. K. W.", se vende, bien cuidado y a toda prueba. Informa Casa Montoya, HARO.

VIVEROS ORUETA

ARBORES FRUTALES Y DE SOMBRA
ARBUSTOS, ROSALES, ETC.
Las mejores variedades. — Soliciten catálogos
VARA DE REY, 29. TELÉFONO 1683

CONTRA EL VICIO DEL ALCOHOLISMO

Antialcohólico MARR
NO SE ENTERAN NI PERJUDICA

De venta en:
Centro Farmacéutico Vizcaino S. A. — General Zurbano, 7.

Azucarera Leopoldo, S. A.

Se pone en conocimiento de los cultivadores de remolacha que a partir de esta fecha, pueden pasar a recoger la semilla y firmar los contratos para la próxima campaña 1940/41. Para esta entrega, la Azucarera facilitará al labrador, Sulfato de A. montaco, Superfosfato de Cal, Polsita y Nitros, y otros medios, incluso obreros para sus labores.

PRECIO: CIENTO ONCE PESETAS EN FABRICA.
El Representante, Alejandro Navalgos, en Cáceres, Teléfono núm. 9

Talleres Radio-Eléctricos

Instalaciones industriales, luz, timbres y teléfonos. Reparación y bobinado de motores, dinamos, transformadores alternares, etcétera, y en general todo lo concerniente al ramo.
SAGASTA, 12. — TELEFONO 18-14 — LOGROÑO.

Un acorazado alemán vengará la suerte del "Graff Spee"

Dos barcos noruegos y un petrolero holandés, torpedeados y hundidos.—Otros buques se fueron a pique por choque con minas

PARIS.—La información militar de la Agencia Havas dice hoy que las flotas aliadas continúan activamente su lucha anti-submarina. En el día de ayer se hundieron en las costas de las Islas Británicas, los barcos de patrulla ingleses atacaron en dos ocasiones a los submarinos alemanes. Se calculan en unos diez el número de ataques que los buques ingleses y franceses han efectuado contra submarinos enemigos en los últimos ocho días. Se cree que es más que probable que algunos de estos ataques han tenido resultados favorables y que las unidades enemigas hayan resultado averiadas, sino destruidas. Por otra parte, el día de ayer fue de gran actividad en el mar del Norte. Los aviones de caza británicos prestaron servicios de guardia alrededor de los convoyes mercantes. Otros aparatos llevaron sus reconocimientos hasta la bahía de Heligoland.

MONTEVIDEO.—Uno de los acorazados de bolsillo alemanes, el "Deutschland" o el "Admiral Scheer", realizará un cruceo por el Atlántico para vengarse al "Graff Spee". La noticia se facilitó por el periódico "El Pueblo" y dice que informaciones autorizadas. El mismo periódico presume que el cargo "Lahn" estará encargado de aprovisionar al acorazado. Dicho barco completó recientemente su cargamento de carbón en Montevideo y está terminando de cargar, en la actualidad, quinientos mil toneladas de carbón y cinco mil toneladas de azúcar para Buenos Aires.—(Efe.)

AMSTERDAM.—El diario "Het Volk" comunica que el barco noruego "Manfred", de 7,850 toneladas, ha sido hundido en el mar del Norte. El barco llevaba un cargamento de trigo. La tripulación ha sido salvada.—(Efe.)

LONDRES.—La Agencia Reuter confirma que el vapor noruego "Steintad", de 2,476 toneladas, y no de 7,850 como se dijo en un principio, ha sido torpedeado ante la costa occidental irlandesa.—(Efe.)

LONDRES.—Ha entrado hoy en un puerto de la costa oriental, un barco alemán que fue atacado ayer por la aviación aliada. La Agencia Reuter comunica que tres de sus tripulantes resultaron heridos de ametralladora, que los produjeron los aviones alemanes.—(Efe.)

BERLIN.—En la cabina del piloto de un avión derribado en Dusseldorf, se ha descubierto la ruta que debía seguir el aparato, hecha verosímilmente en Inglaterra antes de la salida del avión. Según estos datos, el avión ha volado sobre territorio holandés, de acuerdo con un plan preestablecido.—(Efe.)

LA HAYA.—Ocasionalmente se anuncia que durante la noche última la defensa anti-aérea de las proximidades de Den Helder, hizo fuego antiaéreo contra varios aparatos cuya nacionalidad no ha podido identificarse.—(Efe.)

LA HAYA.—El Servicio de Prensa Gubernamental ha facilitado un comunicado en el que da cuenta de que ayer un avión volaba sobre Groninga y fue perseguido por una patrulla de caza; otro, sobre Helzer, que fue atacado por las defensas anti-aéreas. Cuatro aviones alemanes fueron vistos sobre diversos puntos. Durante la noche de hoy se oyeron ruidos de motores de distintos aparatos diseminados en todo el país. El Gobierno holandés ha pedido informes sobre este particular, tanto al Gobierno de Londres como al de Berlín. Además ha enviado a este último una protesta por la violación de la neutralidad holandesa por los aviones alemanes.—(Efe.)

AMSTERDAM.—El petrolero holandés "Den Haag", de 13,971 toneladas, se ha perdido en la ruta de Nueva York a Rotterdam. Se cree que ha sido hundido. El barco transportaba 11,860 toneladas de petróleo americano y debió llegar ayer al puerto de destino. La última vez que se han tenido noticias de él fue el día 14, cuando se hallaba a unas 60 millas al Oeste de Lizard, en cuyas proximidades ha sido visto ahora un bote de salvamento con el nombre de "Den Haag".—(Efe.)

AMSTERDAM.—La Agencia ANP informa que los armadores del barco cisterna holandés "Den Haag" han recibido de sus agentes en Londres las noticias de que tres miembros de la tripulación del vapor han llegado hoy a Londres. Reconociéndose que se carece de noticias de este buque desde el 14 de febrero, fecha en que estaba en ruta Nueva York a Rotterdam.—(Efe.)

AMSTERDAM.—El pesquero holandés "Petten", de 250 toneladas, se ha perdido en el mar del Norte, después de chocar con una mina. La tripulación fue recogida por otro buque de la misma nacionalidad.—(Efe.)

OSLO.—Según un comunicado publicado hoy, Noruega ha perdido dos barcos mercantes desde que estalló la guerra, con un total de 168,000 toneladas. Treinta y siete marítimos murieron a consecuencia de los ataques.—(Efe.)

LONDRES.—El Ministerio del Aire

J. P. LACIE
MEDICO - OCULISTA
Especialista Diplomado del Hospital Valdelella.
Consulta de Enfermedades de los Ojos, Operaciones, Graduación de la Vista, etc.
VARA DE REY, 9, 2.
Operación de la Dacriocistitis (Riña) con la técnica más moderna.

comunica que varios aviones británicos efectuaron arcos un vuelo de reconocimiento sobre la bahía de Heligoland. Todos los aparatos regresaron sin novedad a sus bases.—(Efe.)

GIBRALTAR.—Hoy han salido de este puerto dos convoyes, uno con rumbo al Mediterráneo y el otro al Atlántico.—(Efe.)

BRUSELAS.—Un avión militar extranjero ha volado hoy sobre territorio belga. Los cazas de la defensa y la artillería anti-aérea le obligaron a alejarse.—(Efe.)

LONDRES.—En respuesta a una pregunta en la Cámara acerca de la posibilidad de que se produzcan ataques aéreos en gran escala sobre las Islas Británicas, Chamberlain ha declarado hoy que los métodos para prevenir o contener cualquier acción enemiga de esta naturaleza, "no dejan de ser constantemente reforzados y ampliados en todo el país".

"En la eventualidad de una intensificación de la guerra aérea—añadió—tengo la satisfacción de poder comunicar a la Cámara que las Reales Fuerzas Aéreas han aumentado también su defensa de tal modo, que derían buena cuenta de los que intentarían atacarnos".—(Efe.)

AMSTERDAM.—El vapor mercante "Tara", de 4,760 toneladas, se ha hundido a consecuencia de una explosión a ciento ochenta leguas del cabo Finisterre. La tripulación no se ha salvado.—(Efe.)

Varios aviones soviéticos bombardearon ayer una población de Suecia

ESTOCOLMO.—Varios aviones soviéticos han bombardeado hoy la población sueca de Pajala, situada a unas cinco millas de la frontera finlandesa.

Según las primeras noticias, las bombas rusas incendiaron cuatro casas y causaron algunos destrozos en la iglesia.—(Efe.)

ESTOCOLMO.—(Urgente).—La agencia telegráfica sueca confirma que Pajala ha sido bombardeada por la aviación soviética, y añade que una cuarta parte de la población está ardiendo.

Pajala se encuentra en el valle de Tornea (Suecia septentrional), exactamente a nueve kilómetros de la frontera de Finlandia.—(Efe.)

ESTOCOLMO.—En relación con el bombardeo de la ciudad sueca de Pajala se sabe que la escuadrilla soviética que realizó el bombardeo procedía del Este y volaba a una altura de tres o cuatro mil metros. Diez bombas fueron arrojadas sobre la ciudad y otras sobre el resto de la zona. Fueron arrojadas también gran número de bombas incendiarias, a consecuencia de las cuales quedaron destruidas por el fuego cuatro casas. La iglesia también resultó con daños. Afortunadamente no hay víctimas que lamentar.

En los medios suecos bien informados se cree que el bombardeo fue realizado a consecuencia de una equivocación de los aviadores soviéticos, que han dado, así, una prueba de su impericia.—(Efe.)

ESTOCOLMO.—El ministro de Negocios Extranjeros ha encargado al ministro de Suecia en Moscú, que proteste energicamente ante el Gobierno soviético por el bombardeo de Pajala.—(Efe.)

Mz. de Salinas Vara de Rey, 13
Teléfono, 1475
ENFERMEDADES DEL CORAZON
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO

El gabinete sueco se ha ocupado del problema de la ayuda eventual a Finlandia

El Congreso indio decidirá sobre las relaciones con Inglaterra

El coronel Lindberg deplora la continuación de la guerra en Europa

COPENHAGUE.—En la próxima conferencia de ministros de Negocios Extranjeros escandinavos que se celebrará a fines de la semana actual en Copenhague, Suecia estará representada por su nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Guentner, al que acompañará el asesor del Ministerio, Soerén. Noruega estará representada por su ministro de Negocios Extranjeros, Koht. No se ha publicado aún el programa de la reunión. Se cree que en ella serán discutidos todos los problemas que la guerra ha creado a Escandinavia. No se espera una gestión común de todas las naciones representadas. En los medios políticos daneses se declara que cada país tiene sus propias dificultades, que no es necesario agravar con compromisos comunes. La conferencia se celebra únicamente para deliberar confidencialmente, y tener un cambio de impresiones sobre los problemas de importancia para Escandinavia.—(Efe.)

ESTOCOLMO.—El grupo parlamentario del partido campesino, ha aprobado, en una resolución, la política exterior del Gobierno. Queda así garantizada la mayoría parlamentaria para la política gubernamental.—(Efe.)

LONDRES.—Según informaciones procedentes de Allahabad, el comité ejecutivo del Congreso indio se reunirá, próximamente, para tomar decisiones de gran importancia para los destinos de la India y sus relaciones con Inglaterra. En los medios nacionalistas indios se estima que el compromiso del Gobierno británico, para la estructuración futura de la India, parece cada vez más problemático.—(Efe.)

WASHINGTON.—El senador Clark ha presentado al Senado un proyecto de ley en el que se prohíbe la venta de navíos americanos a los países extranjeros.—(Efe.)

NUEVA YORK.—El coronel Lindberg ha publicado un artículo en el que deplora la continuación de la guerra de Europa, que puede conducir a una catástrofe de la civilización europea, e invita a los Estados Unidos a permanecer apartados del conflicto, con el fin de poder colaborar eficazmente en la obra de reconstrucción de la post-guerra.—(Efe.)

ESTOCOLMO.—Durante la discusión del presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros, el Presidente del Consejo, Damassén, ha declarado, en la Cámara, que el Gabinete ha discutido el problema de la ayuda eventual a Finlandia, y que la comisión de Negocios Extranjeros ha sido informada de esto. Suecia deberá continuar su política que tendrá repercusiones favorables sobre Finlandia. En relación con la ayuda a Finlandia no ha declarado nada concreto y ha hecho resaltar, ante todo, que se debe velar por el bienestar del país. En las discusiones, el partido socialista popular, la derecha y la Liga campesina, han expresado su confianza en el Gobierno. El exministro de Negocios Extranjeros, Udem, ha hablado en nombre de los socialistas.

Terminó su declaración anunciando que el Gobierno sueco está dispuesto a tomar todas las medidas posibles para evitar cualquier violación de la neutralidad del país.

A continuación la Cámara otorgó por unanimidad un voto de confianza al Gabinete para que éste continúe su actual política exterior.—(Efe.)

WASHINGTON.—El ministro de Australia en los Estados Unidos, Gasey, ha llegado hoy a esta capital, donde en breve presentará sus cartas credenciales al Presidente Roosevelt. En unas declaraciones a la prensa,

dijo que su país ha realizado un "agigantado esfuerzo", para ayudar a la Gran Bretaña en la guerra. «Con su fabricación y sus compras en Norteamérica—añadió—, Australia ha enviado ya a Inglaterra 2,500 aviones y está preparando miles de pilotos para las Reales Fuerzas Aéreas».

Gasay subrayó que el primitivo programa de construcciones aeronáuticas australianas—que se había establecido en 350 aparatos mensuales—se ha duplicado o triplicado desde que empezaron las hostilidades.—(Efe.)

GIBRALTAR.—Un intenso cañoneo se ha oído durante toda la mañana, hacia la costa de Levante. Desde las nueve hasta las once horas, se verificaron ejercicios de tiro con las baterías del frente norte de Gibraltar. Para mañana a la misma hora, están anunciadas prácticas de cañón desde las baterías de Bahía Artenosa. Esta noche se han realizado ejercicios de defensa con las baterías anti-aéreas.—(Efe.)

LONDRES.—El rey ha visitado los astilleros y la guarnición naval de Gatham, en el estuario del Támesis. El soberano conversó con varios marinos de los que han participado en combates con el enemigo, especialmente, con algunos supervivientes del "Royal Oak".—(Efe.)

KAUNAS.—El jefe de la Delegación alemana en Moscú, Ritter, que se encuentra de paso en Kaunas en su viaje de regreso a Berlín, ha celebrado una detenida entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros de Lituania, Urys. A este propósito se anuncia que las negociaciones germano-lituanas para la conclusión de un nuevo acuerdo comercial, empezarán en la capital del Reich el próximo día 26.—(Efe.)

BERLIN.—El ministro de Negocios Extranjeros sueco, Guentner, ha hecho declaraciones ante la Cámara sobre los resultados de la guerra naval. Ha manifestado que desde el comienzo de la guerra hasta el 14 de febrero Suecia ha perdido treinta y dos barcos mercantes (63,980 toneladas), lo que representa una pérdida de cuarenta y tres millones de coronas. Doseientos veintiocho marinos han perecido y quince han desaparecido. La destrucción de estos barcos ha afectado más a Suecia que a los beligerantes. La guerra naval actual se caracteriza de la manera siguiente:

Primero.—Inspección de contrabando ejercida por las potencias occidentales que han obligado a numerosos barcos suecos a dirigirse a puertos ingleses que se hallan en zona peligrosa. Segundo.—Los beligerantes se han trazado listas de contrabando en las que se incluyen los productos más importantes. En tercer lugar hay que señalar que la guerra submarina de minas se ha reforzado en el mar del Norte y en Inglaterra.—(Efe.)

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X - LABORATORIO.
Vara de Rey, 13, 2.º. Tel. 1216.

Del incidente del "Altmark"

Contestaciones del ministro noruego y de la prensa alemana a las alegaciones de Chamberlain

BERLIN (De la Redacción de la Agencia Efe en la capital del Reich).— Toda la Prensa alemana continúa dedicando su máxima atención al caso del "Altmark". La polémica entablada en Berlín y Londres se ha reanimado a consecuencia del discurso que pronunció ayer Chamberlain en la Cámara de los Comunes. Con lenguaje durísimo, los periódicos berlineses rebatieron los argumentos del primer ministro británico y hacen resaltar en parte que el discurso del ministro noruego de Asuntos Exteriores, Koht, según los cuales las leyes internacionales cada día dicen contra el uso por aguas territoriales neutrales de convoyes de prisioneros que viajan a bordo de barcos beligerantes. Todos los comentarios de la Prensa hacen destacar que Inglaterra quiere una ley internacional hecha a su medida y conveniente, y continúan pidiendo que los neutrales tomen nota del comportamiento de Londres, que no respeta la neutralidad de nadie cuando sus intereses no están de acuerdo con todo lo que dice defender en la guerra actual.—(Efe.)

OSLO.—El ministro de Negocios Extranjeros de Noruega, Koht, ha declarado a un representante de la Agencia (telegráfica noruega, con referencia al discurso de Chamberlain, que, técnicamente, los buques de guerra pueden cruzar por las aguas territoriales de un país con permiso de éste. La cuestión que hay que discutir—añadió—es si todo buque perteneciente al Estado ha de ser considerado como buque de guerra, puesto que el derecho internacional no reconoce más que dos clases de buques, el mercante y el de guerra. Al no ser un barco considerado como mercante habrá de ser de guerra. Como, según esta clasificación, el "Altmark" debía ser considerado como buque de guerra, no podía ser visitado. Noruega—añadió el ministro—no ha cedido a la presión de ningún Gobierno. Se ha esforzado por obrar de acuerdo con lo dispuesto en el derecho internacional. Los comentarios hechos por los técnicos ingleses del derecho internacional, afirman que la presencia de prisioneros en un barco no excluye la aplicación de esta regla ni pone trabas al derecho de este barco a pasar libremente.—(Efe.)

MADRID.—Se ha publicado la memoria del Patronato Central para la redención de penas por el trabajo sobre la obra realizada durante el primer año por esta institución. Está encabezada con la siguiente ofrenda al Generalísimo:

"Señor: El dolor de España ha afumado esta obra fecunda de la redención de las penas, que ha de completar, con los delincuentes, la tradición mercedaria de la redención de cautivos y el espíritu misionero de la Leyes de Indias.

Queremos, señor, volver a rogar las tierras yermas de nuestro viejo patrimonio con las aguas vivas que abundaron en fe y el esfuerzo de nuestros antepasados.

Creemos, señor, poder afirmar al mundo que no ensayamos una doctrina hiriente, pues hemos injertado el pensamiento en principio perenne y sometido a la conducta de las leyes inviolables. Nuestro fin es el impulso creador y vuestro el estímulo y orientación constantes. Nuestra fe, obediencia, en el servicio. Que ni a vos ni a nosotros nos falte la gracia divina para defensa de la fe católica y bien de nuestra Patria."

En esta Memoria se da cuenta de la labor realizada en Propaganda Religiosa, Patriótica, Cultural y Artística; trabajos de los reclusos, tramitación de libertades por redención de penas y asistencia que, al principio, solo abarcaba la redención a 301 penados y actualmente, a 13,000. Se recopila toda la legislación sobre redención de penas y se explica el funcionamiento del seminario "Redención".

La obra del Patronato para la redención de penas por el trabajo

MADRID.—Se ha publicado la memoria del Patronato Central para la redención de penas por el trabajo sobre la obra realizada durante el primer año por esta institución. Está encabezada con la siguiente ofrenda al Generalísimo:

"Señor: El dolor de España ha afumado esta obra fecunda de la redención de las penas, que ha de completar, con los delincuentes, la tradición mercedaria de la redención de cautivos y el espíritu misionero de la Leyes de Indias.

Queremos, señor, volver a rogar las tierras yermas de nuestro viejo patrimonio con las aguas vivas que abundaron en fe y el esfuerzo de nuestros antepasados.

Creemos, señor, poder afirmar al mundo que no ensayamos una doctrina hiriente, pues hemos injertado el pensamiento en principio perenne y sometido a la conducta de las leyes inviolables. Nuestro fin es el impulso creador y vuestro el estímulo y orientación constantes. Nuestra fe, obediencia, en el servicio. Que ni a vos ni a nosotros nos falte la gracia divina para defensa de la fe católica y bien de nuestra Patria."

En esta Memoria se da cuenta de la labor realizada en Propaganda Religiosa, Patriótica, Cultural y Artística; trabajos de los reclusos, tramitación de libertades por redención de penas y asistencia que, al principio, solo abarcaba la redención a 301 penados y actualmente, a 13,000. Se recopila toda la legislación sobre redención de penas y se explica el funcionamiento del seminario "Redención".

LOS PAÑOS DE GUERRA
COMUNICADO ALEMÁN

BERLIN.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «En el oeste, no ha habido acontecimientos importantes. Los vuelos de reconocimiento y vigilancia, ejecutados por la Aviación, no han dado por resultado ningún combate. Durante los vuelos de reconocimiento realizados sobre la costa oriental británica y escocesa, vuelos que han sido llevados hasta las islas Shetland, los barcos minadores británicos han sido hundidos por bombas, y un barco mercante ha sido tan seriamente averiado, que su pérdida es probable. Los aviones alemanes han regresado todos a sus bases en buen estado.

Varios aparatos enemigos, que volaban del oeste y del nordeste, han volado sobre la bahía alemana, violando el territorio holandés. Un submarino alemán, que ha regresado de un largo viaje, ha declarado haber hundido barcos por un total de 28,795 toneladas.—(Efe.)

PARIS.—Comunicado oficial de guerra correspondiente al día de hoy (mañana): «Tiro de Artillería e Infantería en diversos puntos del frente, especialmente en los Vosgos y en el sur del Rin.—(Efe.)

PARIS.—Comunicado militar de la tarde de hoy: «Acciones locales de Infantería y Artillería. Reanudación de la actividad aérea.—(Efe.)

NOTAS BREVES DEL EXTRANJERO

NAPLES.—La población de Nápoles espera con gran ansiedad el futuro acontecimiento, que dará un nuevo principio a la Casa de Saboya. De todas partes de Italia llegan cartas a la princesa del Plamonte, procedentes de todas las categorías sociales italianas, que desean aprovechar esta ocasión para manifestar una vez más su devoción y adhesión a la gloriosa Casa de Saboya. La ciudad está ya completamente inundada de gallardetes de seda blanca, destinados a adornar las puertas y ventanas de todas las casas el día que se produzca el acontecimiento. Se distribuirán premios a los padres de niños italianos que nazcan el mismo día.—(Efe.)

TARENTO.—El nuevo submarino italiano "Tarentini", ha efectuado en el golfo de Tarento unas pruebas de inmersión y se ha alcanzado la profundidad de 110 metros. Inmediatamente será incorporado a la flota italiana.—(Efe.)

CONCARNEAU (Bretaña).—El vapor holandés "Aja" chocó con los restos de un naufragio y se ha hundido a la altura de los "Glenans". El barco estaba en ruta de España a Holanda. La tripulación ha sido salvada.—(Efe.)

KAUNAS.—Se ha declarado un fuerte incendio en el Hospital Municipal de esta capital. Treinta enfermos tuvieron que ser transportados a las escuelas y otros edificios, no ha habido ninguna víctima. La mitad de los edificios del Hospital han quedado destruidos, porque el frío dificultó grandemente los trabajos de extinción. Se ha abierto una investigación para averiguar las causas de lo ocurrido.—(Efe.)

QUITO.—Treinta personas han sido detenidas ayer en relación con un complot, que tenía por intención derribar al Gobierno del Presidente Provisional del Ecuador, Córdova. Las autoridades declaran, sin embargo, que solamente han sido encarcelados cuatro personas. La conspiración fue descubierta el lunes.—(Efe.)

NUEVA YORK.—Walter Lynch ha sido elegido representante del 22 distrito de Nueva York, por 6,235 votos contra 830 obtenidos por el candidato republicano.—(Efe.)

WASHINGTON.—El Presidente Roosevelt visitó ayer, a bordo del destructor "Lang", la zona de pesca de alta mar de las costas de Costa Rica, y celebró conferencias sobre las posibilidades de la defensa marítima del Canal de Panamá, desde una cierta distancia.—(Efe.)

ESTOCOLMO.—Un violento temporal de nieve se ha desencadenado en todo el territorio sueco. Por esta circunstancia han quedado interrumpidas las comunicaciones con muchas ciudades, algunas de las cuales están aisladas desde hace varios días. En la costa occidental se han acumulado, a consecuencia de la tempestad, verdaderas montañas de hielo, por lo que ha sido preciso emplear gran cantidad de barcos rompehielos. Helmsberg es el único puerto que puede mantener las comunicaciones con el Sur. Durante la noche pasada se han registrado en los alrededores de la capital sueca treinta grados bajo cero.—(Efe.)

NUEVA YORK.—Un gran circo de Rochester (Indiana) ha sido destruido por un violento incendio, cuyas causas se desconocen todavía.

Todas las fieras destruidas en el incendio, salvo los elefantes, que huyeron de las llamas, se dispersaron por toda la población y ocasionaron el pánico entre los habitantes.—(Efe.)

SANTIAGO DE CHILE.—Ha nacido un monstruo humano con tres ojos, uno en la frente, los otros dos colocados normalmente, pero los tres sin pupilas. Tiene una cabeza enorme e inusual; la boca apenas dibujada. Este monstruo vive después de veinticuatro horas. Nunca se ha conocido un caso que presente el interés médico que presenta este.—(Efe.)

LA SENORA
Pompas Fúnebres PASTRANA

D.ª Eleuteria Mendiola Sáez

falleció el día 21 del corriente, a los 90 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña Justa, doña Felisa, doña Pilar y doña Carmen; hijos políticos, nietos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida les suplican la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor, les quedarán muy agradecidos.

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS DOCE Y CUARTO.

Escaray, 22 de febrero de 1940